

Mecanismo de Revisión Independiente

Informe de Resultados:
Colombia 2023-2025

Open
Government
Partnership



Independent
Reporting
Mechanism

Tabla de contenidos

Resumen Ejecutivo	2
Sección I. Observaciones Clave	5
Sección II. Resultados Tempranos	7
Sección III. Participación y Cocreación	23
Sección IV. Metodología	27
Anexo I. Datos por compromiso	30

Esta publicación fue producida con la asistencia financiera de la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento de ninguna manera pueden considerarse como un reflejo de la opinión oficial de la Unión Europea



Resumen Ejecutivo

El quinto plan de acción de Colombia tuvo un nivel de implementación sólido, con 19 compromisos completados sustancial o totalmente y 20 con resultados tempranos.

Los avances más claros se concentraron en transparencia sectorial, obras públicas, justicia abierta y acceso a información más comprensible para la ciudadanía. La cocreación fue una de las principales fortalezas del ciclo, con diálogos regionales, consulta pública y participación diversa, aunque durante la implementación persisten desafíos en la comunicación institucional y en la distribución de las responsabilidades de seguimiento entre el gobierno y la sociedad civil.

Implementación

El quinto plan de acción de Colombia dejó un balance positivo, con 19 de 24 compromisos con un nivel de cumplimiento sustancial o completo, y 20 de 24 que mostraron resultados tempranos. Los avances más claros se dieron en compromisos que ya tenían una base previa de trabajo o que lograron aprovechar los mecanismos de gobierno abierto para generar herramientas útiles para la ciudadanía.

Las áreas con más avances fueron transparencia, obras públicas, justicia abierta e innovación pública. Entre los resultados más visibles se encuentra la puesta en marcha del Portal de Transparencia en Contratación del Sector Transporte, que mejoró el acceso a información sobre la planeación contractual. También se destaca el portal Infraestructura para Todos, en Santiago de Cali, que permitió seguir obras públicas en tiempo real y favoreció una mayor diversificación de proveedores. A ello se suman los esfuerzos de la Corte Constitucional y el

Resumen de la implementación

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

19/24

Compromisos completados y sustancialmente completados

RESULTADOS TEMPRANOS

20/24

Compromisos con resultados tempranos

5/24

Compromisos con resultados significativos

OBSERVACIONES CLAVE

- Los compromisos ya alineados con prioridades institucionales y presupuestarias previas lograron avances más rápidos y mejores resultados.
- Los compromisos con herramientas construidas sobre las necesidades de la ciudadanía generaron mejores resultados.
- La cocreación fue sólida, pero la implementación enfrentó retos que quedan pendientes.

Cumplió los requisitos mínimos durante la implementación: Sí

Consejo de Estado para hacer la información judicial más accesible a través de formatos inclusivos y nuevos canales digitales.

El Gobierno de Colombia vinculó la implementación de los compromisos al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, con el propósito de unificar esfuerzos y aumentar la efectividad de las instituciones públicas. Los compromisos que avanzaron mejor compartieron varios elementos: tenían respaldo político o institucional previo, estaban alineados con prioridades ya existentes y, en varios casos, contaban con apoyo técnico de sociedad civil o cooperación. En cambio, los compromisos que dependían de nuevas estructuras, mayor articulación interinstitucional o procesos más largos de coordinación avanzaron más lentamente.

Participación y cocreación

La conducción del proceso estuvo a cargo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, que actuó como Secretaría Técnica del Comité de Estado Abierto, el foro multiactor de gobierno abierto del país. Este Comité reunió a seis instituciones públicas y cuatro organizaciones de la sociedad civil y mantuvo reuniones periódicas para dar seguimiento al plan. La fase de cocreación fue una de las fortalezas del plan: incluyó votación ciudadana, consulta pública, ocho diálogos regionales y participación de diversos grupos.

Durante la implementación, el comité continuó desempeñando un papel en el seguimiento de los compromisos. No obstante, la calidad de esa participación fue más variable que durante la etapa de cocreación. La información recopilada, incluidos los aportes del Comité de Estado Abierto, indica que, en determinados momentos, las organizaciones de la sociedad civil asumieron una mayor responsabilidad para dar continuidad al proceso, acompañar la implementación de los compromisos y mantener la coordinación. Pese a estas limitaciones, el país conservó un espacio de diálogo y monitoreo a lo largo de todo el ciclo.

En cuanto al alcance del plan, en comparación con ciclos anteriores, se observó una mayor participación de otras ramas del poder público en la formulación e implementación de compromisos. Por otro lado, el funcionamiento del foro aún enfrenta desafíos relacionados con la renovación de sus integrantes, la representatividad territorial y el equilibrio en la participación entre el Gobierno y la sociedad civil.

Contexto de la implementación

La implementación estuvo marcada por factores que ayudaron y otros que la limitaron. Entre los elementos positivos estuvieron la alineación de muchos compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo¹, la existencia de trabajo previo en compromisos con resultados significativos, el acompañamiento de aliados externos y el uso de financiamiento de cooperantes para apoyar algunos compromisos.

Por otra parte, según las entrevistas realizadas a representantes del Comité de Estado Abierto, la implementación del plan se vio afectada por desafíos asociados a la rotación de enlaces gubernamentales como resultado de los procesos electorales, así como por los cambios de personal en las entidades responsables de ejecutar los compromisos. Estas transiciones representaron retos para la continuidad de la agenda y para el mantenimiento del diálogo entre

el Gobierno y la sociedad civil. Este plan de acción contribuyó a confirmar que Colombia cuenta con una base institucional importante para OGP, pero su sostenibilidad dependerá de fortalecer la continuidad operativa, ampliar la participación territorial y reducir la dependencia de pocos actores para sostener con avances importantes en el proceso.

¹ Departamento Nacional de Planeación (2025). "Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida", <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>.

Sección I. Observaciones Clave

Las observaciones clave a continuación ofrecen reflexiones sobre el ciclo 2023-2025 del plan de acción. Estas lecciones tienen como objetivo respaldar los futuros planes de acción de Colombia y su trayectoria más amplia en materia de gobierno abierto.

- 1. Los compromisos ya alineados con prioridades institucionales y presupuestarias previas lograron avances más rápidos y mejores resultados.** Esto se observa en compromisos como el de la Corte Constitucional, que avanzó rápidamente porque ya existía una línea de trabajo previa en lenguaje claro y acceso a la información, y en el de la Alcaldía de Santiago de Cali, donde la Secretaría de Infraestructura convirtió una prioridad sectorial en un compromiso de gobierno abierto con resultados visibles. El compromiso del sector transporte también se benefició de su vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. En contraste, los compromisos que dependían de nuevos arreglos institucionales, como el proyecto de armonización normativa de acceso a la información pública y medio ambiente, no registraron el mismo nivel de avance. Esto podría sugerir que OGP en Colombia toma un rol importante al actuar como un acelerador y visibilizador de iniciativas en curso y no solamente como un mecanismo para iniciar nuevas reformas.
- 2. Los compromisos con herramientas construidas sobre las necesidades de la ciudadanía generaron mejores resultados..** Un ejemplo es el portal Infraestructura para Todos de Santiago de Cali², que combinó divulgación de información, seguimiento en tiempo real y control social. Algo similar ocurrió con el portal de transparencia contractual del sector transporte y con las iniciativas del Consejo de Estado y la Corte Constitucional para hacer la información judicial más accesible mediante lenguaje claro, formatos para personas con discapacidad y herramientas digitales. Por el contrario, los compromisos que quedaron en diagnósticos, arreglos de gobernanza o coordinación mostraron menos resultados tempranos. Si bien la existencia de una herramienta o mecanismo en sí no resuelve un problema, un elemento importante de este plan es que las herramientas que demuestran valor construyeron sobre la base de necesidades y exigencias reales de la ciudadanía.
- 3. La cocreación fue sólida, pero la implementación enfrentó retos que quedan pendientes.** Colombia mostró fortalezas importantes en la cocreación del quinto plan. Hubo diálogos regionales, consulta pública, votación ciudadana, participación de grupos diversos y un foro multiactor activo. El componente territorial fue relevante: ocho diálogos presenciales y un encuentro virtual permitieron recoger problemas y propuestas desde distintas regiones y el enfoque de género se integró con apoyo de aliados especializados. Sin embargo, la calidad alcanzada durante la cocreación no se sostuvo de manera uniforme a lo largo de la implementación. Si bien el Comité de Estado Abierto continuó reuniéndose y dando seguimiento a los compromisos, algunas organizaciones de la sociedad civil señalaron que, en determinados momentos, asumieron una mayor responsabilidad para sostener la coordinación y la continuidad del proceso. En este contexto, se vuelve aún más relevante la renovación del propio foro, y sobre todo si garantiza diversidad en sus nueve integrantes, un paso importante para promover la participación ciudadana diversa.

Este reto de sostenibilidad en la implementación se relaciona con una limitación identificada también en el proceso de revisión y diseño: la ausencia de modelos de co-creación que integren mecanismos de retroalimentación y respuesta razonada frente a los aportes de actores institucionales y ciudadanos. Sin un cierre visible del ciclo que explique qué comentarios fueron acogidos y por qué, la participación corre el riesgo de percibirse como un ejercicio de carácter formal. Esto puede, a su vez, aumentar el riesgo de que la continuidad del proceso termine recayendo desproporcionadamente en la sociedad civil³.

² <https://infraestructuraparatodos.cali.gov.co/>

³ DNP (2026) "Diagnóstico y recomendaciones para el proceso de participación del VI Plan de Acción Nacional en Estado Abierto". Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz.

Sección II. Resultados Tempranos

Esta sección analiza los compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. Para evaluar los resultados tempranos, el IRM toma en consideración el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. La evaluación de resultados tempranos del IRM está determinada por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de que se espera que el cambio se mantenga en el tiempo.

Tabla 1. Compromisos con resultados tempranos

Compromiso 9: Se fortaleció la transparencia en el sector transporte mediante la publicación y visualización de datos sobre contratación pública.
Compromiso 13: Se amplió el acceso a información sobre infraestructura pública mediante la implementación de un mecanismo digital para el seguimiento ciudadano.
Compromiso 16: Se fortalecieron las capacidades institucionales orientadas a la sostenibilidad de la innovación pública.
Compromiso 21: Se impulsaron alternativas al encarcelamiento con enfoque de género para promover respuestas más inclusivas en el sistema de justicia.
Compromiso 22: Se promovió una justicia más abierta mediante la mejora del acceso a información y el fortalecimiento de la rendición de cuentas en el Consejo de Estado.
Compromiso 23: Se promovió la apertura de la justicia constitucional mediante el uso de lenguaje claro y el fortalecimiento del acceso inclusivo a la información.

Compromiso 9: Estrategia de Gobierno Abierto del Sector Transporte para la divulgación de datos sobre la planeación contractual

Implementadores: Ministerio de Transporte

Contexto y objetivos

El Gobierno de Colombia propuso este compromiso alineado con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026⁴, que reconoció el transporte y el desarrollo de infraestructura como áreas estratégicas. Durante el proceso de cocreación, se identificaron limitaciones en los mecanismos de seguimiento y control de las metas relacionadas con este sector. En ese contexto, la Agencia Nacional de Contratación Pública (ANCP) contaba con dos plataformas para la publicación de información sobre la contratación pública —el Sistema Electrónico para la Contratación Pública I (SECOP I) y el SECOP II—, las cuales sirvieron como base para el diseño del compromiso⁵.

El objetivo de este compromiso fue contribuir a un aumento en la calidad y cantidad de información pública disponible a la ciudadanía, para aumentar los niveles de transparencia en el sector de infraestructura de transporte. Para ello el compromiso planteó implementar una metodología piloto que permitiera mejorar el seguimiento a la planeación de contratos de construcción a nivel nacional, identificar posibles problemas y facilitar la toma de decisiones

preventivas o correctivas. También buscaba crear un micrositio web de acceso público dedicado a alojar información sobre las inversiones en el sector construcción.

Para la implementación de este compromiso, las organizaciones de la sociedad civil que integran el Comité de Estado Abierto contaron con el apoyo del programa Partnership for Democracy and Accountability (PDA), impulsado por OGP y la Unión Europea. Este apoyo se canalizó mediante una subvención liderada por el Instituto Anticorrupción, en alianza con Datasketch, Fundación Corona y Corlide, como parte del proyecto Estrategia para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social en los procesos de contratación pública del V Plan de Acción de Estado Abierto de Colombia.

A través de esta iniciativa, las organizaciones brindaron asistencia técnica al Ministerio de Transporte para fortalecer su estrategia de transparencia en la etapa de planeación de la contratación pública. El apoyo incluyó la elaboración de un documento técnico con recomendaciones metodológicas, así como acciones destinadas a ampliar la visibilidad y el uso de las herramientas de datos abiertos del Ministerio, promover la participación ciudadana, establecer alianzas con organizaciones nacionales y generar capacidades para replicar estas iniciativas en otros contextos.

Resultados tempranos: Moderados

La implementación de este compromiso aumentó de forma considerable los niveles de acceso a la información de contrataciones del sector de construcción. Para ello, el Ministerio de Transporte puso en marcha el Portal de Transparencia en Contratación del Sector Transporte, un sitio web con visualizadores de datos que facilita la consulta de información sobre la planeación y el seguimiento de sus procesos contractuales⁶.

El portal permite a la ciudadanía visualizar información resumida y categorizada según modalidad de selección, tipo de recurso, procesos por fecha, valor estimado de los proyectos y fechas de registro. Antes de la implementación de este compromiso, la información no se encontraba disponible de manera pública y accesible. Este portal ha permitido que partes interesadas externas (la ciudadanía, organizaciones sociales, entre otras) accedan a los datos. El portal también contiene información de interés consolidado sobre las normas vigentes y mecanismos para realizar una queja o denuncia.

En el sitio web de OGP Colombia, el Gobierno reportó un cumplimiento sustancial, indicando que se había diseñado un documento metodológico y que se sostuvieron reuniones para promover la adopción de la metodología del portal en al menos siete instituciones del sector de transporte. Asimismo, el Gobierno reportó realizar acciones preparativas para la divulgación y promoción de uso del nuevo portal, quedando pendiente la recepción de retroalimentación por parte de la ciudadanía⁷.

De acuerdo con representantes de la sociedad civil del Comité de Estado Abierto, este compromiso puede potenciar prácticas institucionales más abiertas y fortalecer el control social informado en inversiones públicas del sector transporte, en línea con los esfuerzos actuales que desarrolla el Ministerio de Transporte. Aunque persisten retos para estandarizar y mantener actualizados estos conjuntos de datos en todos los niveles del sector, la participación de múltiples entidades bajo una estrategia común puede ser un factor facilitador clave. Según representantes de la Secretaría de Transparencia, la iniciativa ha permitido tener una

visualización más clara y transparente en el sector y ha contribuido directamente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Además, el compromiso ha ayudado a mejorar la calidad de las veedurías, sobre todo con los proyectos de construcción inconclusos⁸.

La evidencia sugiere que la apertura de datos se ha materializado a través de instrumentos concretos, como un portal sectorial de transparencia en contratación que permite ver procesos de planeación y ejecución en formatos más accesibles, indicando el código, la descripción, las fechas relevantes y el monto de los proyectos. A pesar de que aun no es posible descargar la información en formatos reutilizables ni conocer más sobre el avance y ejecución de los proyectos, esto representa un avance sustancial respecto al estatus inicial, en la que la información estaba solo disponible mediante solicitudes de acceso a la información o en formatos no reutilizables⁹. La implementación ha potenciado prácticas institucionales más abiertas y ha fortalecido la posibilidad de ejercer un control social más informado en inversiones públicas del sector transporte. La participación de múltiples entidades bajo una estrategia común ha sido un factor facilitador clave, aunque persisten retos para estandarizar y mantener actualizados estos conjuntos de datos en todos los niveles de la cartera.

Mirando hacia adelante

Este compromiso estableció una base operativa útil para futuras acciones de apertura en el sector transporte. La habilitación del portal de transparencia en contratación permitió concentrar y visualizar información que antes no estaba disponible en formatos accesibles. La siguiente etapa de la reforma dependerá de su consolidación como una herramienta sectorial permanente y no solo como un producto del ciclo OGP. Adicionalmente, el Ministerio de Transporte podría añadir la opción para descargar los archivos en formato reutilizable, así como incluir datos sobre las visitas y el uso que la ciudadanía le da a la plataforma.

Para lograrlo, la institución podría considerar expandir la adopción de esta metodología en más entidades del sector, establecer rutinas públicas de actualización y definir indicadores sencillos de consulta y retroalimentación, de modo que el portal no solo concentre datos, sino que permita medir si efectivamente mejora la transparencia y la veeduría sobre proyectos de infraestructura.

De cara al futuro, el sector podría concentrarse en tres aspectos clave: ampliar la adopción de la metodología en más entidades del transporte, publicar la información en formatos abiertos con actualización periódica de la información y activar mecanismos de retroalimentación ciudadana. Durante la implementación, el propio Gobierno reportó como pendiente la promoción de uso del portal y la recepción de comentarios, lo que sugiere que el principal espacio de mejora está en reforzar su dimensión participativa y su utilidad para la veeduría.

Compromiso 13: Mecanismo de divulgación y participación en obras públicas del Distrito de Santiago de Cali

Implementadores: Oficina Asesora de Transparencia y Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Santiago de Cali

Contexto y objetivos

El objetivo de este compromiso fue promover la participación de la sociedad civil y del sector empresarial en la planeación contractual y en la ejecución física y presupuestal de las inversiones en obra pública del distrito de Santiago de Cali, a través de la implementación de un mecanismo virtual de entrega periódica de información. Este compromiso forma parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP en el área temática de anticorrupción.

El apoyo del programa *Partnership for Democracy and Accountability* (PDA) mencionado previamente, también permitió que las organizaciones de la sociedad civil del Comité de Estado Abierto acompañaran a la Secretaría de Infraestructura de Santiago de Cali en la implementación del compromiso. El trabajo incluyó un diagnóstico participativo para identificar las necesidades de la entidad, reuniones de asistencia técnica, actividades de formación y diálogo con funcionarios públicos, ciudadanía y organizaciones de veeduría, así como la elaboración de materiales educativos y de comunicación. Además, se promovieron alianzas con actores locales, entre ellos Mi Cali Contrata Bien y la Red de Observatorios Ciudadanos por la Transparencia de Cali, con el propósito de fortalecer las capacidades para analizar información, utilizar las herramientas de seguimiento y ejercer control social sobre las obras públicas.

Este acompañamiento contribuyó a fortalecer la articulación entre la Secretaría y las organizaciones de la sociedad civil, ampliar la visibilidad y el uso del ecosistema digital Infraestructura para Todos y generar espacios de intercambio sobre transparencia y contratación abierta. Las organizaciones también acompañaron el proceso de incorporación de Cali a la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST). Aunque el apoyo no fue el único factor detrás de los resultados alcanzados por el compromiso, ayudó a consolidar las capacidades técnicas, los vínculos entre actores y las condiciones de participación que favorecieron su implementación.

Resultados tempranos: Significativos

La Alcaldía de Santiago de Cali desarrolló, a través de la Secretaría de Infraestructura, el portal Infraestructura para Todos¹⁰. El desarrollo de este sistema respondió a un contexto que incluía desafíos de alta concentración de proveedores en la contratación pública, donde el 61 % de los contratos de obra pública se adjudicaban a un grupo reducido de oferentes (entre 2020 y 2023 los 133 contratos firmados fueron adjudicados a un reducido número de proveedores). El portal alberga información detallada y actualizada sobre proyectos de infraestructura, incluyendo cronogramas de ejecución, avances físicos de obra, programación semanal de actividades, frentes de trabajo y ubicación geográfica. Esta información se presenta a través de tableros interactivos y visualizaciones accesibles que permiten hacer seguimiento continuo a la ejecución de las obras. A través de la plataforma, las personas pueden consultar información así como también reportar irregularidades, monitorear el avance de obras en tiempo real y participar activamente en ejercicios de contraloría¹¹.

El compromiso logró integrar herramientas digitales, datos abiertos y espacios de participación para mejorar la transparencia y el control social en las obras públicas, destacándose como uno de los pocos casos donde la apertura de información se tradujo en cambios verificables en el comportamiento institucional y en la participación ciudadana. En términos de uso, el portal ha contabilizado 22.000 personas registradas o activas, incluyendo la ciudadanía, organizaciones

sociales, empresas del sector de la construcción y entes de control¹².

Un representante de la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Santiago de Cali destacó que la ejecución del compromiso permitió articular esfuerzos entre la alcaldía y diferentes actores de la sociedad civil y el gremio empresarial, como la Unidad de Acción Vallecaucana, ProPacífico y la Cámara Colombiana de Infraestructura. Como resultado, durante el primer año de implementación fue posible incrementar la pluralidad de oferentes hasta en un 300 %. Asimismo, destacó que la articulación entre la sociedad civil y el sector empresarial, en particular con la Cámara Colombiana de Infraestructura, fue fundamental tanto para la identificación y recolección de las problemáticas como para la posterior socialización del portal. Señaló, además, que uno de los principales desafíos radicó en que el portal web se desarrolló utilizando recursos internos acotados. Actualmente, la alcaldía adelanta acciones orientadas a institucionalizar esta herramienta como una obligación permanente, garantizando su mantenimiento, actualización y uso continuo, independientemente de la vigencia o de los cambios de Administración¹³.

Este compromiso demuestra cómo la apertura de información puede contribuir a aumentar los niveles de transparencia a nivel territorial. La iniciativa contó con el respaldo de otras partes interesadas del ecosistema de gobierno abierto como la Cámara Colombiana de Infraestructura, Argos, Unidad de Acción Vallecaucana, ProPacífico, Ecolombia, Cachibí, la Universidad Santiago de Cali y el SENA. Como parte del seguimiento a este compromiso, la Alcaldía de Santiago de Cali anunció el desembolso de un crédito de 150 millones de dólares para la restauración de la red vial y la firma de un memorando de entendimiento con la Iniciativa Global para la Transparencia de la Infraestructura (CoST)¹⁴.

Mirando hacia adelante

Este compromiso estableció una base sólida para la apertura de la información sobre obras públicas en el nivel territorial. La creación del portal mostró que la Alcaldía de Santiago de Cali pudo traducir un objetivo de gobierno abierto en una herramienta concreta de uso público, con información periódica sobre cronogramas, avance físico, ejecución presupuestal y ubicación de las obras. El portal no solo llenó un vacío de información, sino que también ayudó a estructurar la gestión de la obra pública alrededor de prácticas más abiertas y visibles, con resultados tangibles.

La experiencia de Cali sugiere que esta reforma tiene posibilidades de sostenerse, ampliarse y replicarse, sirviendo como modelo para otras alcaldías de la región y del país. Esto requerirá de una transferencia metodológica y programática orientada a mantener los criterios de calidad en la implementación dentro de otras instituciones locales.

La firma posterior del memorando de entendimiento con CoST y el anuncio de nuevas inversiones para la recuperación vial refuerzan la idea de que esta agenda seguirá teniendo relevancia en la gestión de infraestructura de Cali. Esta experiencia podría fortalecerse si la alcaldía consolida el portal como mecanismo permanente de seguimiento y participación, especialmente en la ejecución de nuevos proyectos viales y de infraestructura. En el largo plazo, esta iniciativa se podría integrar con otros programas para diseñar un modelo de implementación y transparencia en Santiago de Cali. Asimismo resultaría útil profundizar los espacios de diálogo técnico con la sociedad civil, gremios y veedurías, de forma que la

herramienta no solo publique información, sino que incorpore sistemáticamente la retroalimentación de quienes usan el portal y supervisan las obras en territorio. La experiencia de Santiago de Cali ofrece una lección relevante para otros gobiernos locales: en materia de contratación de obras públicas, cuando la apertura de información se combina con datos útiles y espacios de participación, puede contribuir a aumentar la competencia, fortalecer el control social y mejorar la confianza e integridad en la gestión pública.

Compromiso 16: Innovación pública sostenible para una gestión centrada en la ciudadanía

Implementadores: Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Nacional de Planeación

Contexto y objetivos

El objetivo de este compromiso fue fortalecer la capacidad institucional y las condiciones de sostenibilidad para innovar frente a problemas públicos complejos y demandas ciudadanas cambiantes. Pese a avances previos en este sector, el plan de acción detalla que aún persistían enfoques tradicionales de gestión que no cumplían con estándares suficientes de eficiencia, pertinencia, participación y transparencia. En ese contexto, el compromiso propuso fortalecer la integración de procesos de innovación pública sostenibles y promover habilidades y competencias en los servidores públicos. Esto se desarrollaría principalmente a través de la creación de la Red Nacional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento y el Comité Nacional de Innovación Pública.

Este compromiso forma parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP en el área temática de participación pública.

Resultados tempranos: Significativos

Los cinco hitos del compromiso incluían desarrollar una estrategia de cocreación con participación ciudadana para hallar soluciones a desafíos locales, construir un documento con lineamientos para cocrear la solución de problemas públicos, crear la Red Nacional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento, crear el Comité Nacional de Innovación Pública y elaborar lineamientos para medir la innovación pública y orientar una política pública que asegurara su sostenibilidad. En el portal web de OGP Colombia, el Gobierno reportó un cumplimiento sustancial, detallando principalmente la construcción de una hoja de ruta, actividades preparatorias para fortalecer el ecosistema de innovación pública y la implementación de 15 laboratorios de innovación ciudadana¹⁵. El Gobierno de Colombia reportó el desarrollo de 2 talleres virtuales, un webinar y 6 encuentros territoriales en Cali, Santa Marta, Leticia, Cúcuta, Ibagué y Bogotá. Los encuentros se denominaron "Tejiendo saberes para transformar la democracia", y contaron con la participación de 171 personas (99 mujeres y 72 hombres) del sector público, academia, sociedad civil y organizaciones sociales y comunitarias. Los resultados de estos encuentros se sumaron a la finalización de los documentos de co-creación, medición y recomendaciones de políticas públicas desarrollados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).¹⁶

Para acompañar la implementación de este compromiso, la organización Extituto de Política Abierta brindó asistencia técnica al Departamento Administrativo de la Función Pública y al Departamento Nacional de Planeación, con el respaldo del programa *Partnership for Democracy and Accountability* (PDA) de OGP y de la Unión Europea. El acompañamiento se orientó a formular lineamientos para el funcionamiento de la Red Nacional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento y para el desarrollo de la política de innovación pública, a partir del mapeo de actores, espacios de diálogo y recomendaciones sobre gobernanza y sostenibilidad.

En términos de implementación, el trabajo técnico se concentró en los componentes que el IRM identifica como avances en la preparación institucional y el diseño metodológico del compromiso. Específicamente, la asistencia se enfocó en apoyar el mapeo y la articulación de actores del ecosistema de innovación pública, la generación y sistematización de insumos para los lineamientos de la Red y de la política de innovación pública, y la formulación de recomendaciones sobre su gobernanza, funcionamiento, enfoque territorial y sostenibilidad. Estas actividades se vincularon con la construcción de la hoja de ruta y de los arreglos institucionales necesarios para la futura puesta en marcha de la Red Nacional de Innovación Pública y Gestión del Conocimiento, aunque no supusieron todavía su funcionamiento pleno.

A la fecha de cierre de este informe, el 9 de julio de 2026, se firmó el decreto No. 0745 de 2026 – firmado fuera de plazo de implementación del informe-¹⁷ por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Innovación Pública¹⁸, en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 de Colombia (PND). Este avance tuvo como antecedente el proceso de consulta ciudadana, desarrollado en agosto de 2025, para brindar comentarios al proyecto de norma que dará estructura a tres instancias estratégicas: la Comisión Intersectorial, el Comité Técnico y la Red Nacional de Innovación Pública¹⁹. El decreto 0745 constituye el instrumento de política con mayor fuerza normativa sobre innovación pública expedido hasta la fecha. De acuerdo con fuentes del DNP, el proceso que concluyó en la firma del decreto contribuyó a la mejora de prácticas y políticas en instituciones públicas que rigen el área de innovación pública²⁰.

El decreto busca abrir a una red que permita articular proyectos entre instituciones y reducir barreras de entrada para que la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil participen en espacios para promover la innovación pública. Representantes del Comité coinciden en que el Gobierno asumirá el liderazgo de esta red intersectorial. No obstante, persiste como desafío la definición de los recursos presupuestales necesarios para garantizar su funcionamiento continuo. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil señalaron que la expectativa se consolide como un espacio de diálogo que mantenga la capacidad instalada ante futuros cambios de ciclos políticos²¹. Una parte de los resultados observables se concentró en la preparación institucional, el diseño metodológico y la construcción de arreglos de gobernanza. Sin embargo, la evidencia sugiere que el compromiso sí contribuyó a posicionar la innovación pública como una agenda institucional más visible y más articulada dentro del Estado colombiano, especialmente al conectar el trabajo de Función Pública y del DNP con procesos de cocreación, gestión del conocimiento y diseño de nuevas instancias nacionales.

Adicionalmente, el DNP reportó una mejora en las prácticas y políticas de innovación pública a través del escalamiento de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública. El DNP también reportó avances en la promoción del uso de mecanismo de pago por resultados en entidades públicas, como parte de la implementación de un convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la institución pública. En ese sentido, el compromiso contribuyó a establecer bases

institucionales y metodológicas, que se transfirieron en mejoras sustanciales dentro de la infraestructura de innovación pública en Colombia²².

Mirando hacia adelante

Este compromiso dejó avances importantes para posicionar la innovación pública como una agenda más visible dentro del Estado, pero su sostenibilidad dependerá de que los arreglos institucionales en construcción logren consolidarse y traducirse en prácticas institucionales. La futura creación de la Red Nacional de Innovación Pública, prevista en el decreto presidencial de julio de 2026 por el cual se adhiere la Comisión Intersectorial de Innovación Pública sugiere una ruta de continuidad más allá del período del plan, especialmente si estas instancias logran articular a las entidades nacionales, a las autoridades territoriales y a los actores de la sociedad civil y la academia alrededor de una agenda común.

En el futuro, esta experiencia podría fortalecerse si el país avanza en la formalización y publicación de los instrumentos que quedaron en desarrollo, particularmente los lineamientos para la cocreación y la medición de la innovación pública. Asimismo, el Gobierno de Colombia estaría en capacidad de consolidar resultados más tangibles de esta agenda, principalmente los que se deriven del despliegue efectivo de la red. En la medida en que estos componentes produzcan resultados verificables, la reforma podría evolucionar desde una fase preparatoria hacia una política pública más estable y con mayor capacidad de incidencia en la gestión pública.

Compromiso 21: Implementación de medidas alternativas al encarcelamiento con enfoque de género

Contexto y objetivos

El objetivo de este compromiso era establecer servicios de utilidad pública como mecanismo alternativo a la prisión para mujeres que han cometido delitos en condiciones de marginalidad. En el largo plazo, se esperaba contribuir a mejorar la aplicación de la Ley de Utilidad Pública (Ley 2292 de 2023), la cual brinda alternativas al encarcelamiento a las mujeres jefas de hogar, para que cumplan su pena a través de la prestación de servicios a la comunidad en libertad.

De acuerdo con estimaciones de la organización Dejusticia, a junio de 2024 había 6.472 mujeres privadas de libertad en establecimientos penitenciarios, una proporción significativa de las cuales cumpliría con los requisitos establecidos por la ley para acceder al cumplimiento de la pena en libertad. Sin embargo, para esa misma fecha solamente se habían aprobado 51 solicitudes²³. Un representante del Ministerio de Justicia señaló que el compromiso impacta en un grupo poblacional que históricamente ha enfrentado serias limitaciones sociales para reinserirse en la sociedad. Según datos de esta institución, del total de mujeres detenidas por delitos de droga, el 83,8 % vivía en sectores de bajos recursos, y el 58,6 % indicó que su motivación para cometer el delito estuvo vinculada con la falta de recursos para solventar las necesidades del hogar²⁴.

Resultados tempranos: Significativos

Para dar cumplimiento al compromiso, el Gobierno de Colombia creó el Sistema de Información de Utilidad Pública (SIUP) del Ministerio de Justicia de Colombia a través del Decreto 1451 de 2023. El portal permite registrar y gestionar convenios de utilidad pública, plazas disponibles y organizaciones que reciben beneficiarias de las alternativas al encarcelamiento, y puede ser utilizado por jueces, defensores públicos y privados, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas del sector justicia mediante un usuario y una contraseña previamente asignados; a la fecha de cierre del informe, el SIUP registraba 2.812 plazas, clasificadas como reservadas y no reservadas, sin que se brindara información adicional sobre estas categorías. El portal también permite visualizar plazas por ubicación geográfica y utilizar una calculadora para estimar las horas necesarias para cumplir una condena²⁵. Como complemento, el Ministerio de Justicia mantiene habilitado un portal para el seguimiento a la implementación de la Ley de Utilidad Pública²⁶.

Además, el Gobierno de Colombia publicó el *Manual para la implementación de los servicios de utilidad pública como pena sustitutiva de la prisión para mujeres cabezas de familia* para fortalecer la adopción del SIUP²⁷. También habilitó un micrositio web para ampliar la información sobre el sistema y el manual, así como tutoriales dirigidos a jueces²⁸. En el portal web de OGP, el Gobierno aclaró que se estaban realizando al menos tres de las cuatro reuniones anuales de seguimiento previstas²⁹.

Un representante del Ministerio de Justicia indicó que a marzo de 2025 se contaba con 247 decisiones favorables para la utilización de este mecanismo alternativo al encarcelamiento. Además, la entidad confirmó que 34 mujeres habían cumplido íntegramente la pena mediante este mecanismo, nueve habían finalizado su participación por acceder a la libertad condicional, ocho registraban revocatorias por incumplimiento y diez tenían suspendida la prestación de servicios. En términos territoriales, Antioquia (50), Bogotá (27) y Santander (26) concentraban el mayor número de mujeres activas, mientras que los 31 convenios suscritos con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil habían permitido habilitar 2.557 plazas. Asimismo, el Ministerio confirmó que se avanza en el diseño de un mecanismo nacional de seguimiento a estas medidas para su posterior implementación a través de pilotos regionales apoyados y operados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (CICAD-OEA), y algunas agencias de las Naciones Unidas³⁰.

De acuerdo con el Ministerio de Justicia, entre los principales factores de éxito se destaca la articulación interinstitucional con entidades como el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), la Fiscalía General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, así como la participación de una red amplia de organizaciones de la sociedad civil. Según el ministerio, la participación de dichas organizaciones ayudó no solo a habilitar plazas, sino también a impulsar la difusión, brindar acompañamiento y aportar capacidad técnica para implementar el compromiso. Por otro lado, el principal obstáculo identificado por el ministerio es el bajo nivel de aplicación de la medida por parte de los jueces, a pesar de los acercamientos y jornadas de sensibilización adelantadas en ciudades como Bogotá, Medellín y Cali. Al respecto, señalaron que la autonomía judicial sigue siendo un factor decisivo, por lo que el número de decisiones favorables continúa siendo reducido frente al universo total de mujeres potencialmente beneficiarias³¹.

Mirando hacia adelante

Inicialmente, este compromiso no guardaba una relación clara con gobierno abierto y su potencial para generar resultados era incierto. Sin embargo, la implementación mostró que una reforma de política carcelaria también puede beneficiarse de herramientas de apertura e interacción con la sociedad civil cuando los esfuerzos ayudan a conectar las normas, las instituciones y el acceso público a la información. La creación del SIUP, la habilitación de plazas en todo el país, las pruebas piloto de acompañamiento y su implementación sugieren que el compromiso cuenta con una base operativa más sólida que la prevista al momento de su diseño. Su continuidad dentro de un futuro plan de acción podría centrarse en traducir una reforma legal compleja en mecanismos concretos de aplicación, seguimiento y consulta pública³².

Hacia adelante, el principal reto consiste en aumentar el uso efectivo de las herramientas ya existentes, especialmente por parte de la autoridad judicial. El propio ministerio identifica que la baja aplicación de la medida por parte de jueces sigue siendo uno de los principales obstáculos, a pesar de las capacitaciones y acciones de sensibilización realizadas. Por ello, una siguiente etapa de la reforma podría concentrarse en fortalecer los mecanismos de acercamiento con los jueces, consolidar el uso del SIUP como herramienta regular para la consulta y asignación de plazas, y dar continuidad al acompañamiento psicosocial y jurídico de las mujeres beneficiarias. La información proveniente de los territorios respecto de la implementación de la Ley de Utilidad Pública, puede ser un insumo clave para identificar acciones de formación y sensibilización para jueces y operadores de justicia, así como para fortalecer a las OSC especializadas en esta temática.

Si estos componentes logran estabilizarse y ampliarse, el compromiso podría evolucionar desde una experiencia del sistema carcelario hacia una reforma con mayor capacidad de incidencia en la implementación de medidas penales alternativas con enfoque de género y relacionado a gobierno abierto.

Compromiso 22: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado

Implementadores: Comisión de Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas del Consejo de Estado

Contexto y objetivos

El Consejo de Estado es el máximo tribunal de la jurisdicción contencioso-administrativa en Colombia y el órgano supremo consultivo del Gobierno. Su función principal es resolver los conflictos entre la ciudadanía y el Estado. El objetivo del compromiso era fortalecer las prácticas de transparencia y rendición de cuentas del Consejo de Estado y de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. El compromiso surge de tres problemas principales identificados por el Consejo de Estado: falta de transparencia dirigida a distintos grupos de interés, desconocimiento de la labor del Consejo de Estado y la ausencia de procesos de rendición de cuentas que vayan más allá de un enfoque estadístico. Si bien la Rama Judicial ya rinde informes ante el Congreso, el plan de acción señala que estos documentos son técnicos y no permiten a la ciudadanía conocer con claridad la gestión del Consejo de Estado.

Este compromiso forma parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP en el área temática de justicia³³.

En el plan de acción 2020-2022, el Consejo de Estado implementó un compromiso similar: *Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado*, mediante el cual la institución habilitó su nueva sección de "Lenguaje Claro" en su sitio web con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a las decisiones de la Sección Quinta catalogadas como de mayor impacto.

Resultados tempranos: Significativos

La implementación del compromiso aumentó los niveles de transparencia y rendición de cuentas del Consejo de Estado de manera significativa. El cumplimiento de este compromiso se realizó de manera sustancial a través de consultas a personas usuarias, la publicación de información sistematizada en formatos abiertos, la divulgación de contenidos en lenguaje ciudadano, el desarrollo de una herramienta tecnológica en la página web del Consejo y la realización de ejercicios de retroalimentación ciudadana.

El Consejo de Estado publicó los resultados de la auditoría externa de su certificación de procesos, donde destacó la contribución de los grupos de valor para identificar necesidades y particularidades que mejoren la calidad en la prestación del servicio de la institución. Sin embargo, no se especificó cuántas personas participaron o en qué formato lo hicieron³⁴. Asimismo, el Consejo de Estado publicó múltiples conjuntos de datos en el portal de datos abiertos de Colombia, incluida la pérdida de investiduras de congresistas para los años 1991-2023³⁵ y jurisprudencia indígena del Consejo de Estado. La institución también difundió contenidos en su canal de YouTube³⁶ y en el podcast *Consejo de Estado Colombia* en Spotify³⁷. Mientras que los videos de YouTube ofrecen contenido más denso y explicativo, los audios brindan un resumen noticioso de las acciones más relevantes.

Por otra parte, el Consejo de Estado también habilitó un micrositio web para publicar información en tableros interactivos sobre la rendición de cuentas en tribunales y juzgados de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. En el sitio web también se publicaron los más recientes documentos sobre rendición de cuentas del Consejo de Estado³⁸. Sobre los últimos dos hitos del compromiso – retroalimentación ciudadana y desarrollo de espacios de participación – el Gobierno reconoce en el sitio web de OGP Colombia un cumplimiento sustancial que corresponde a actividades de coordinación y recopilación de información a través de consultas digitales. No obstante, el IRM no encontró evidencias que permitan verificar el cumplimiento de estos dos hitos.

De acuerdo con representantes de la sociedad civil y del Gobierno, integrantes del Comité de Estado Abierto, el liderazgo de dirigencia del Consejo de Estado ha jugado un rol importante para que tanto las experiencias previas como esta hayan tenido resultados significativos³⁹. Si bien existen hitos que no fueron completados en su totalidad, el trabajo desarrollado por parte de la institución ha permitido continuar y expandir la rendición de cuentas de sus actividades ante la ciudadanía, incluyendo conjuntos de datos e información sobre sentencias de la jurisdicción contenciosa administrativa. Las personas representantes de la sociedad civil coinciden en que los resultados de este compromiso adquieren especial relevancia en el ámbito judicial, donde el carácter técnico de la información y de los procedimientos suele constituir una barrera para la participación ciudadana⁴⁰.

Adicionalmente, la experiencia continua del Consejo de Estado a través de dos planes de acción revela una práctica con alta capacidad de réplica en otras instituciones, incluso fuera del sector judicial. Si bien se identificaron algunos retos para obtener un cumplimiento total, sobre esto destaca el esfuerzo institucional por explorar y utilizar diversas herramientas para el fortalecimiento del gobierno abierto en el sector judicial.

Mirando hacia adelante

Este compromiso representó avances importantes para consolidar una relación más abierta entre el Consejo de Estado y la ciudadanía, especialmente a través de la publicación de contenidos en lenguaje claro, nuevos formatos de divulgación y formatos digitales más accesibles. La continuidad de esta reforma parece favorable, en la medida en que varias de las herramientas desarrolladas —como el micrositio web, los contenidos multimedia y los ejercicios periódicos de rendición de cuentas— ya forman parte visible del funcionamiento institucional. En ese sentido, el principal reto hacia adelante no reside en crear nuevos canales, sino en consolidar y estandarizar su uso dentro de una estrategia más amplia de transparencia judicial y de relacionamiento con las personas usuarias y los grupos de interés.

En el futuro, esta experiencia podría fortalecerse si el Consejo de Estado brinda un mayor seguimiento a las consultas y ejercicios de retroalimentación ciudadana. Podría resultar útil traducir esa retroalimentación en ajustes a su estrategia de rendición de cuentas, de manera que la participación ciudadana no se limite a la recepción de comentarios, sino que contribuya de forma tangible a la mejora en la calidad de los canales y formatos de comunicación. En la medida en que estos insumos se documenten de forma más consistente, la iniciativa podría evolucionar de una mejora en acceso y comprensión de la información hacia un modelo más inclusivo de justicia abierta —especialmente a nivel territorial—, con mayor capacidad de aprendizaje institucional.

Compromiso 23: Adecuación de sentencias con uso de lenguaje claro y mayor acceso a la información pública

Implementadores: Corte Constitucional – Presidencia de la Corte

Contexto y objetivos

El objetivo del compromiso fue fortalecer el derecho de acceso a la información pública y el empoderamiento ciudadano a través de la divulgación de jurisprudencia de la Corte Constitucional en lenguaje claro, la adaptación y socialización de sentencias relevantes para comunidades étnicas, y la adaptación de la Constitución Política para la población infantil con discapacidad visual. Asimismo, el compromiso buscó reducir el desconocimiento ciudadano sobre determinadas sentencias y acercar a la población la jurisprudencia e información publicada por la Corte Constitucional.

Este compromiso forma parte del Desafío de Gobierno Abierto de OGP en el área temática de justicia⁴¹.

Resultados tempranos: Significativos

El compromiso contribuyó de manera significativa a aumentar la accesibilidad y comprensión de la información judicial producida por la Corte Constitucional, ampliando el alcance del derecho de acceso a la información pública. En esta iniciativa, la Corte tenía previsto identificar las diez sentencias de mayor interés para la ciudadanía con el fin de adaptarlas a un lenguaje más comprensible. Además, se propuso traducir y socializar diez sentencias sobre derechos étnicos en formatos y lenguas más adecuados para comunidades indígenas y afrodescendientes. También se incluyó la adaptación de la Constitución en sistema braille para niñas, niños y adolescentes con discapacidad visual. Finalmente, el compromiso contemplaba crear un tablero estadístico para que la ciudadanía pudiera consultar y hacer seguimiento a las decisiones judiciales.

De acuerdo con la información del Gobierno publicada en el portal web de OGP Colombia, la Corte Constitucional seleccionó temas de interés ciudadano a través de redes sociales y con apoyo de la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), aunque no detalló qué temas se definieron. Asimismo, se seleccionaron diez sentencias para su simplificación, que abordaban derechos laborales de población LGBTQ+, líderes sociales, acceso a la información, desaparición forzada, baldíos, bonos de carbono y el Acuerdo de Escazú⁴².

El Gobierno reportó la adaptación al sistema braille y macro texto del libro *Guardianes de la Constitución al rescate del artículo 44*, con apoyo técnico de GIZ y la Fundación Tactus, con una impresión total de 1,080 ejemplares. De igual manera, el Gobierno reportó el desarrollo de la tercera asamblea de Guardianes de la Constitución 2025, en alianza con la alcaldía de Bogotá y la Corporación Juego y Niñez, espacio en el que participaron niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual y baja visión en una jornada pedagógica⁴³. La Corte de Colombia también reportó haber adaptado a lenguaje claro por los menos 5 de 10 sentencias (con sesiones para comunidades en Cali, Bogotá, Córdoba, Bolívar y Cauca)⁴⁴. Este hito, sin embargo, se vio afectado por la finalización de la cooperación estadounidense a través de USAID.

La Corte también reportó en el marco de su iniciativa "Derechos en el Territorio" haber realizado por lo menos 4 (de la meta 3) socializaciones de las sentencias adaptadas lingüística y culturalmente en los pueblos y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP) en Tumaco, así como con el pueblo Inga en Putumayo, Misak en Popayán y el pueblo Siona en Puerto Asís. Por último, la Corte Constitucional publicó dos tableros estadísticos, uno relacionado con los exhortos al Congreso y otro con órdenes de tutela a ministerios emitidas desde el año 2021⁴⁵.

La simplificación de sentencias, la adaptación de contenidos a lenguas nativas, la producción de materiales accesibles y la impresión de versiones en sistema braille y macro texto muestran un sólido esfuerzo institucional por traducir información técnica a formatos más comprensibles para la ciudadanía. Esto representa un avance relevante en términos de transparencia judicial. La contribución más visible del compromiso estuvo en ampliar el acceso a la justicia constitucional para las comunidades étnicas, y para niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual. Aunque algunos hitos quedaron en una fase final de ajuste, la evidencia sugiere que el compromiso sí generó cambios concretos en la manera en que la Corte Constitucional divulga su información al público.

Las organizaciones de la sociedad civil del Comité de Estado Abierto reconocieron la contribución del compromiso y el nivel de cumplimiento alcanzado, pese a las limitaciones imprevistas de financiamiento durante su implementación. Además, destacaron que OGP ha contribuido a la consolidación del Estado Abierto (en compromisos como este) a través del intercambio de experiencias internacionales de manera recíproca, lo cual ha favorecido instaurar capacidad instalada que resulta útil en compromisos como este⁴⁶.

Mirando hacia adelante

El compromiso dejó avances sustanciales para hacer más accesible la información judicial producida por la Corte Constitucional y para acercar su jurisprudencia a públicos históricamente desatendidos. La adaptación de contenidos a lenguaje claro, la producción de materiales en sistema braille, la traducción y socialización de decisiones en lenguas nativas, y la creación de tableros estadísticos públicos muestran que la Corte cuenta con una base robusta para continuar profundizando el acceso a la información de manera más inclusiva. En el futuro, esta experiencia podría fortalecerse si la Corte logra completar y sistematizar los componentes de este compromiso con el propósito de identificar una metodología que le permita integrar estas prácticas a su quehacer institucional.

También podría resultar útil reforzar la trazabilidad pública de los avances, mediante reportes periódicos que permitan conocer no solo qué productos se elaboran, sino también cómo se usan, qué públicos alcanzan y qué lecciones aprendidas se identifican. Si estos elementos se incorporan, el compromiso podría evolucionar desde una experiencia exitosa de acceso a la información hacia un modelo más estable de justicia constitucional abierta.

⁴ Departamento Nacional de Planeación (2022). "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026". Disponible aquí: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

⁵ Agencia Nacional de Contratación Pública (2021). "SECOP". Disponible aquí: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop>

⁶ Ministerio de Transporte (2026). "Portal de Transparencia en Contratación del Sector Transporte". Disponible aquí: <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12026/planeacion-y-seguimiento-a-los-procesos-de-contratacion-ministerio-de-transporte/>

⁷ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

⁸ El investigador del IRM sostuvo reuniones y sesiones de consultas con organizaciones de sociedad civil y miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y representantes de la Secretaría de Transparencia.

⁹ Ministerio de Transporte (2026). "Portal de Transparencia en Contratación del Sector Transporte". Disponible aquí: <https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12026/planeacion-y-seguimiento-a-los-procesos-de-contratacion-ministerio-de-transporte/>

¹⁰ Alcaldía de Santiago de Cali (2026). "Infraestructura para todos". Disponible aquí: <https://infraestructuraparatodos.cali.gov.co/>

¹¹ OGP (2025). "Cómo Santiago de Cali impulsa la transparencia a través de datos abiertos de infraestructura". Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/es/cali-open-contracting-story/>

¹² Ídem

¹³ El investigador del IRM compartió un formulario con representantes de la Secretaría de Infraestructura para recopilar insumos directamente de las instituciones involucradas en la implementación del plan de acción.

¹⁴ Ídem

¹⁵ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹⁶ El Gobierno de Colombia entregó, al IRM, una carpeta con documentos, listas de asistencia y memorias fotográficas de encuentros territoriales realizados en las ciudades mencionadas.

¹⁷ Presidencia de la República de Colombia, Decreto 0745 del 09 de julio de 2026, por el cual se adiciona el Título 39 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la creación de la Comisión Intersectorial de Innovación Pública. Bogotá: Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (2026), <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%200745%20DEL%2009%20DE%20JULIO%20DE%202026.pdf>

¹⁸ El investigador del IRM sostuvo reuniones y sesiones de consultas con organizaciones de la sociedad civil y miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y representantes de la Secretaría de Transparencia.

¹⁹ Agencia Nacional digital (2025). "La ciudadanía puede participar en la construcción del nuevo marco de innovación pública en Colombia". Disponible aquí: <https://and.gov.co/noticias/ciudadania-puede-participar-en-construccion-del-nuevo-marco-de-innovacion-publica-en-colombia>

²⁰ El DNP envió comentarios y documentos al IRM durante el período de revisión del informe.

²¹ Ídem

²² El Gobierno de Colombia entregó, al IRM, una carpeta con documentos, listas de asistencia, documentos metodológicos y de soporte relacionados a la implementación de este compromiso.

²³ Dejusticia (2024). "¿Cómo avanza la implementación de la Ley de utilidad pública?". Disponible aquí:

<https://www.dejusticia.org/como-avanzar-en-la-implementacion-de-la-ley-de-utilidad-publica/>

²⁴ El investigador del IRM compartió un formulario con representantes de la Secretaría de Transparencia para recopilar insumos directamente de las instituciones involucradas en la implementación del plan de acción.

²⁵ Ministerio de Justicia (2026). "Sistema de Información de Utilidad Pública". Disponible aquí:

<https://siup.minjusticia.gov.co/#/public/convenio-plaza>

²⁶ Ministerio de Justicia (s.f.). "Seguimiento a la implementación de la Ley de Utilidad Pública". Disponible aquí:

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Paginas/Seguimiento-implementacion-ley-utilidad-publica.aspx>

²⁷ Ministerio de Justicia (2025). "Manual para la implementación de los servicios de utilidad pública como pena sustitutiva de la prisión para mujeres cabeza de familia". Verificado a través de Wayback Machine. Disponible aquí:

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/politica-criminal/Documents/Ley-Utilidad-Publica/Manual-utilidad-publica.pdf>

²⁸ Ministerio de Justicia (2026). "Utilidad Pública". Disponible aquí: <https://bit.ly/4bYogN7>

²⁹ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

³⁰ El investigador del IRM compartió un formulario con representantes de la Secretaría de Transparencia para recopilar insumos directamente de las instituciones involucradas en la implementación del plan de acción.

³¹ Ídem

³² Ídem

³³ El Consejo de Estado integra la Coalición de Justicia de OGP opengovpartnership.org/ogp-coalition-on-justice/.

³⁴ Consejo de Estado (2024). "Certificación de procesos. Auditoría Externa". Disponible aquí:

<https://www.consejodeestado.gov.co/rc2024/auditoria%20externa.pdf>

³⁵ Consejo de Estado (2025). "Pérdida de investiduras". Disponible aquí:

<https://datos.gov.co/browse?q=p%C3%A9rdida+de+investiduras&sortBy=relevance&page=1&pageSize=20>

³⁶ Consejo de Estado (2026). "Canal de YouTube: Consejo de Estado". Disponible aquí:

<https://www.youtube.com/channel/UC0z0WQkYqgZIYmn320PpyOA>

³⁷ Consejo de Estado (2026). "Podcast Consejo de Estado". Disponible aquí:

<https://open.spotify.com/show/3gZjcOYbZwIDUvAM7oY23p?si=f6f9f7d3b82f45fe>

³⁸ Consejo de Estado (2026). "Rendición de cuentas tribunales y juzgados de la jurisdicción de lo contencioso administrativo". Disponible aquí: <https://www.consejodeestado.gov.co/transparencias/index.htm>

³⁹ El investigador del IRM sostuvo reuniones y sesiones de consultas con organizaciones de sociedad civil y miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y representantes de la Secretaría de Transparencia.

⁴⁰ Ídem

⁴¹ El Consejo de Estado integra la Coalición de Justicia de OGP opengovpartnership.org/ogp-coalition-on-justice/.

⁴² Las 10 sentencias seleccionadas fueron: SU 067/23, SU 546/23, T 583/23, T 043/24, T 245/24, T 109/24, SU 288/22, SU 080/20, T 248/24 y C 359/24.

⁴³ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

⁴⁴ Corte Constitucional (2026). "Derechos en el territorio". Disponible aquí: <https://derechosenelterritorio.com/>

⁴⁵ Corte Constitucional (2026). "Tablero de estadísticas de la Corte Constitucional". Disponible aquí:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/estadisticas>

⁴⁶ El investigador del IRM sostuvo reuniones y sesiones de consultas con organizaciones de la sociedad civil y miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y representantes de la Secretaría de Transparencia.

Sección III. Participación y Cocreación

La cocreación del quinto plan mostró una participación amplia con diálogos regionales, consulta pública, y comunicación constante entre el Gobierno y la sociedad civil, en línea con los estándares de participación de OGP. Durante la implementación, el Comité de Estado Abierto mantuvo espacios regulares de seguimiento, pero la calidad de esa participación se vio afectada por la rotación de enlaces gubernamentales, la dependencia de contratistas temporales y una carga desbalanceada sobre las organizaciones de la sociedad civil para sostener el proceso.

OGP en Colombia

La coordinación del proceso de Gobierno Abierto en Colombia durante el período 2023-2025 estuvo a cargo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, la cual ejerció como Secretaría Técnica del Comité de Estado Abierto. Este Comité funcionó como el foro multiactor y espacio de diálogo permanente entre el Gobierno y la sociedad civil. Estuvo integrado por seis instituciones públicas del orden nacional⁴⁷ y local⁴⁸ junto con cuatro organizaciones de la sociedad civil: Datasketch, Fundación Corona, Instituto Anticorrupción y CORLIDE. De forma conjunta, la Secretaría Técnica y las organizaciones de la sociedad civil convocaron sesiones mensuales, para abordar la implementación del plan y brindar seguimiento a los compromisos.

De acuerdo con fuentes de la Secretaría de Transparencia, los avances del plan se vieron facilitados por la alineación de muchos compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026⁴⁹, lo que permitió que las entidades avanzaran simultáneamente en sus metas sectoriales y en los compromisos de OGP. En contraste, la Secretaría de Transparencia y el foro multiactor reconocieron limitaciones relacionadas con la rotación frecuente de equipos dentro de algunas instituciones públicas, lo que afectó la continuidad técnica de compromisos en ciertos momentos. Asimismo, reconocen que persisten desafíos en materia de acceso tecnológico, comunicación con los territorios y en los canales de información para organizaciones fuera del foro multiactor. Las organizaciones de la sociedad civil del Comité han remarcado la importancia de impulsar una renovación de las organizaciones que componen el foro como parte de un proceso natural y sano de participación ciudadana⁵⁰.

El Comité de Estado Abierto ofrece información abierta, accesible y oportuna sobre el proceso y avances de OGP en Colombia a través del portal público www.agacolombia.org, que contiene un tablero de seguimiento para los compromisos de este plan de acción. El portal es administrado y financiado por la organización Datasketch, en coordinación con la Secretaría de Transparencia para realizar los ajustes correspondientes.

Cocreación del Plan de Acción

El diseño del V Plan de Acción Nacional de Estado Abierto 2023-2025 comenzó con la participación de instituciones públicas y organizaciones sociales para evaluar los resultados del cuarto plan, en un espacio que incluyó la participación del Secretario de Transparencia y expertos nacionales e internacionales en gobierno abierto. El Comité de Estado Abierto asumió

el liderazgo de esta fase, con el apoyo técnico y territorial de cinco organizaciones aliadas, con el propósito de garantizar oportunidades incluyentes e informadas de participación pública durante el proceso de cocreación⁵¹.

Inicialmente, el Comité identificó áreas estratégicas alineadas con los cuatro pilares de OGP y abrió una votación ciudadana a través de una Urna de Cristal, en la que participaron aproximadamente 471 personas de 26 departamentos del país. De estas, 225 fueron ciudadanos y ciudadanas, 111 funcionarias y funcionarios públicos, 90 representantes del sector privado y 45 integrantes de organizaciones de la sociedad civil. Este ejercicio permitió seleccionar ocho temáticas priorizadas, entre ellas, innovación pública (62,6 %), presupuestos locales (60,3 %) y transparencia en finanzas públicas (53,5 %). La participación incluyó también grupos poblacionales diversos, como personas LGBTQ+, afrocolombianas, indígenas y víctimas del conflicto armado, lo que amplió la base social del proceso⁵².

El componente territorial representó uno de los rasgos más destacados del diseño. Entre agosto y octubre de 2023 se realizaron ocho diálogos regionales presenciales y un encuentro virtual nacional, con una participación total de 792 personas. El 54,5 % de los asistentes fueron mujeres y el 51,3 % tenía menos de 35 años; además, el 18,1 % se identificó como afrocolombiano y 57,7 % pertenecía a la sociedad civil o a la ciudadanía. Estos espacios permitieron identificar más de 300 problemáticas y priorizar 41 propuestas, que fueron sistematizadas en una matriz pública utilizada como insumo para la formulación de los compromisos. Posteriormente, 15 entidades públicas aceptaron formalmente la invitación a cocrear compromisos y trabajaron en subgrupos con miembros del Comité y organizaciones aliadas. El proceso concluyó con una consulta pública en diciembre de 2023, que recibió 60 comentarios ciudadanos sobre 19 compromisos antes de la presentación oficial del plan⁵³. Las organizaciones de sociedad civil del Comité de Estado Abierto confirmaron que existió un diálogo continuo entre las instituciones del Gobierno y la sociedad civil durante el proceso de cocreación.

Participación durante la implementación

Durante la implementación, el foro multiactor mantuvo un seguimiento activo y sistemático de los compromisos. El Gobierno de Colombia ofreció oportunidades de diálogo y colaboración en el marco del Comité de Estado Abierto. Las organizaciones de la sociedad civil del Comité confirmaron que existía un seguimiento trimestral – como mínimo – a compromisos asignados, mediante reuniones periódicas de monitoreo. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil coinciden en que el espacio del Comité pudo haber sido mejor aprovechado para abordar temáticas sensibles y de alta relevancia del contexto nacional, en lugar de solo abordar temáticas referentes al plan de acción. Si bien las organizaciones confirmaron la existencia de un proceso continuo de coordinación y monitoreo, advierten que en algunas ocasiones la coordinación entre el Gobierno y la sociedad civil se percibió desbalanceada, siendo los últimos quienes realizaban esfuerzos mayores para que las actividades avanzaran⁵⁴.

La coordinación entre el Gobierno y la sociedad civil durante la ejecución del plan permitió que los aportes de las organizaciones sobrepasaran el alcance del Comité de Estado Abierto, y que se transfirieran a compromisos específicos. Ejemplo de esto fue el seguimiento y contribución que la Fundación Corona realizó al compromiso de transparencia en el sector transporte, al de la Corte Constitucional, al de la Alcaldía de Yumbo y al de la Red de Innovación Pública.

Asimismo, las organizaciones de la sociedad civil del Comité de Estado Abierto impulsaron la incorporación de un enfoque de género en el proceso de cocreación con el apoyo de OGP, a través del proyecto "*Inclusión de la perspectiva de género en el Quinto Plan de Estado Abierto de Colombia*", liderado por Fundación Corona entre 2023 y 2024. En el marco de esta iniciativa, y con el apoyo del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, se desarrolló un repositorio de recursos metodológicos y herramientas para promover la incorporación de este enfoque en los procesos de gobierno abierto⁵⁵. Entre otras buenas prácticas destacan la sesión mensual del foro multiactor, la alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y la transversalización del enfoque de género en varios compromisos⁵⁶.

Dentro de los retos, los representantes del Comité de Estado Abierto detallaron que los cambios institucionales y la alta rotación de los enlaces responsables de la implementación de los compromisos dificultaron el seguimiento y la comunicación, principalmente en los meses de diciembre a febrero⁵⁷.

Tabla 2. Cumplimiento de los requisitos mínimos

El IRM utiliza los Estándares de participación y cocreación de OGP para evaluar las prácticas participativas de los países a lo largo del ciclo del plan de acción⁵⁸. Se alienta a los países a aspirar a lograr la máxima ambición de los estándares y cumplir con los requisitos mínimos de cada estándar⁵⁹.

Requisito mínimo	Cocreación	Implementación
1.1 Espacio para el diálogo: El Comité de Estado Abierto se compone por representantes de seis (6) entidades públicas del nivel nacional, una (1) entidad pública del nivel subnacional y cuatro (4) organizaciones de la sociedad civil. Las OSC se reúnen por lo menos una vez al mes. El reglamento del Comité se encuentra disponible en la página web de OGP Colombia ⁶⁰ .	Sí	Sí
2.1 Sitio web de OGP: El Gobierno habilitó un sitio web que contiene el quinto plan de acción, así como información sobre el cronograma, la metodología de cocreación y la implementación ⁶¹ .	Sí	Sí
2.2 Repositorio: El Gobierno habilitó un repositorio que contiene información sobre el avance de cumplimiento del quinto plan de acción, buenas prácticas y temas de interés relacionados a OGP en Colombia ⁶² . Si bien el sitio web de OGP Colombia contiene información sobre la metodología y el cronograma de creación del quinto plan de acción, no se identifican evidencias específicas de la implementación del plan ⁶³ .	Sí	Sí
3.1 Notificación previa: Ver la Revisión del plan de acción ⁶⁴ .	Sí	No aplica

3.2 Divulgación: Ver la Revisión del plan de acción.	Sí	No aplica
3.3 Mecanismo de retroalimentación: Ver la Revisión del plan de acción	Sí	No aplica
4.1 Respuesta razonada: Ver la Revisión del plan de acción.	Sí	No aplica
5.1 Implementación abierta: El Gobierno de Colombia sostuvo reuniones con la sociedad civil en el marco del Comité de Estado Abierto, por lo menos una vez al mes. En estas reuniones, se abordó la implementación de los compromisos, posibles coordinaciones y oportunidades de mejora para los compromisos del plan de acción ⁶⁵ .	No aplica	Sí

⁴⁷ Se incluyen: la Secretaría de Transparencia, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Departamento Nacional de Planeación (DNP) -que se sumó en 2026- y el Consejo de Estado.

⁴⁸ Se trata de la Alcaldía de Santiago de Cali.

⁴⁹ Departamento Nacional de Planeación (2022). "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026". Disponible aquí: <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

⁵⁰ El investigador del IRM sostuvo múltiples reuniones grupales e individuales con representantes del Comité de Estado Abierto.

⁵¹ Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Instituto Nacional Demócrata (NDI), Programa Juntos por la Transparencia – USAID, Exstituto de Política Abierta y Organización Artemisas.

⁵² Gobierno de Colombia (2023). "V Plan de Acción Nacional de Estado Abierto de Colombia". Disponible aquí: https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf

⁵³ Ídem

⁵⁴ El investigador del IRM sostuvo múltiples reuniones grupales e individuales con representantes del Comité de Estado Abierto.

⁵⁵ "Repositorio," OGP Colombia, <https://agacolombia.org/repositorio/>.

⁵⁶ El investigador del IRM sostuvo múltiples reuniones grupales e individuales con representantes del Comité de Estado Abierto.

⁵⁷ Un ejemplo de esto ocurrió durante la investigación para este informe, donde se constató que algunos de los enlaces gubernamentales para los compromisos estaban en proceso de reincorporarse a sus funciones.

⁵⁸ "Estándares de participación y cocreación de OGP," Open Government Partnership. 2021. El investigador del IRM sostuvo múltiples reuniones grupales e individuales con representantes del Comité de Estado Abierto.

<https://www.opengovpartnership.org/ogp-participation-co-creation-standards/>

⁵⁹ "Guía del IRM para la evaluación de los requisitos mínimos de OGP," Independent Reporting Mechanism, 2022. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/05/IRM-Guidelines-for-Assessment-of-Minimum-Requirements_20220531_ES.pdf

⁶⁰ Gobierno de Colombia (2021). "Reglamento Comité de Estado Abierto 2021-2023". OGP Colombia. Disponible aquí: <https://agacolombia.org/acerca-del-comite/>

⁶¹ Gobierno de Colombia (2024). "El V Plan de Acción Nacional de Estado Abierto de Colombia está disponible". OGP Colombia. Disponible aquí: <https://agacolombia.org/blog/el-v-plan-de-accion-quinto-plan-nacional-de-estado-abierto-de-colombia-est%C3%A1-disponible/>

⁶² Gobierno de Colombia (2025). "Repositorio". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/repositorio/>

⁶³ Gobierno de Colombia (2025). "Explora cómo va la implementación de compromisos del V Plan de Acción". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan-seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

⁶⁴ IRM (2024). "Colombia Action Plan Review 2023-2025". Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-review-2023-2025/>

⁶⁵ El investigador IRM sostuvo al menos ocho reuniones con organizaciones de la sociedad civil y la Secretaría de Transparencia, quienes confirmaron el desarrollo de las reuniones y temas abordados.

Sección IV. Metodología

Este informe respalda la rendición de cuentas y el aprendizaje de los países mediante la evaluación del nivel de cumplimiento del plan de acción y los resultados tempranos. El informe proporciona un análisis en profundidad de los compromisos o grupos de compromisos que lograron los resultados tempranos más sólidos en el plan de acción. También evalúa las prácticas de participación y cocreación del país a lo largo del ciclo del plan de acción⁶⁶.

El IRM proporciona los siguientes productos durante el ciclo del plan de acción nacional:

- **Recomendaciones para la cocreación:** Un resumen conciso que destaca las lecciones de informes anteriores del IRM para respaldar el proceso de OGP del país, el diseño del plan de acción y el aprendizaje general.
- **Revisión del plan de acción:** Una revisión técnica de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que el IRM identifica para informar un proceso de implementación más sólido.
- **Revisión de medio término:** Una revisión de los planes de acción de cuatro años después de una actualización a medio término. La revisión evalúa los compromisos nuevos o modificados significativamente en el plan de acción actualizado, el cumplimiento de las reglas de OGP y proporciona una actualización informal sobre el progreso de la implementación.
- **Informe de resultados:** Una evaluación general de la implementación que se centra en los resultados a nivel de políticas y en cómo se producen los cambios. También verifica el cumplimiento de las reglas de OGP e informa la rendición de cuentas y el aprendizaje a largo plazo.

En los informes de resultados, el IRM evalúa los compromisos usando los siguientes indicadores:

Cumplimiento

El IRM evalúa el nivel de cumplimiento de cada compromiso en el plan de acción, incluyendo compromisos agrupados en la Revisión del plan de acción⁶⁷. El nivel de cumplimiento de todos los compromisos se evalúa de la siguiente manera:

- No hay evidencia disponible
- No iniciado
- Limitado
- Sustancial
- Completo

Resultados tempranos

El IRM evalúa el nivel de resultados tempranos de la implementación de cada compromiso o grupo de compromisos. Para hacerlo, el IRM considera el objetivo de los compromisos, el contexto del país, el área de política y la evidencia de los cambios. El indicador de Resultados tempranos está determinado por la profundidad del cambio que ocurrió y la evidencia de si el cambio se mantendrá en el tiempo. Este indicador establece tres niveles de resultados:

- **No hay resultados notables:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas etc.) la implementación del compromiso de

gobierno abierto produjo pocos o ningún resultado positivo. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados (si los hubo), el IRM no encontró cambios significativos hacia:

- Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.
- **Resultados moderados:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
 - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.
 - **Resultados significativos:** De acuerdo con la evidencia recolectada (a través de investigación documental, entrevistas, etc.) la implementación del compromiso de gobierno abierto produjo resultados positivos significativos. Luego de evaluar las actividades que se llevaron a cabo durante el período de implementación y sus resultados, el IRM encontró cambios significativos hacia:
 - Mejorar prácticas, políticas o instituciones que rigen un área de política o dentro del sector público.
 - Mejorar el entorno propicio para generar confianza entre la ciudadanía y el Estado.

Los resultados positivos significativos muestran expectativas claras de que estos cambios (como se definen anteriormente) serán sostenibles en el tiempo.

Este informe fue preparado por el IRM en colaboración con Jaime Ayala y fue revisado por César N. Cruz-Rubio, experto externo del IRM. La metodología del IRM, la calidad de sus productos y el proceso de revisión es supervisada por el Panel Internacional de Expertos (IEP, por sus siglas en inglés)⁶⁸ del IRM. Este informe fue elaborado de conformidad con el Manual de Procedimientos del IRM⁶⁹ y las orientaciones sobre inteligencia artificial. Para obtener más información, consulte la página web del IRM⁷⁰ el glosario de términos del IRM y de OGP⁷¹, o comuníquese con el IRM a través de irm@opengovpartnership.org.

⁶⁶ Para definiciones de términos de OGP como cocreación y compromisos prometedores, consulta el "Glosario OGP" <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>.

⁶⁷ El IRM agrupa compromisos que comparten un objetivo de política común durante el proceso de revisión del plan de acción. En estos casos, el IRM evalúa el "potencial de resultados" y los "resultados tempranos" a nivel de grupo. El nivel de cumplimiento se evalúa al nivel de compromiso. Para obtener más información sobre cómo el IRM agrupa los compromisos, consulta la Sección IV sobre Metodología en la Revisión del plan de acción.

⁶⁸ "Panel Internacional de Expertos," OGP, Independent Reporting Mechanism, <https://www.opengovpartnership.org/about/who-we-are/international-experts-panel/>.

⁶⁹ Manual de Procedimientos del IRM. Mecanismo de Revisión Independiente. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2025/06/IRM-Procedures-Manual-2025-EN.pdf>.

⁷⁰ “IRM Overview,” Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/irm-guidance-overview/>.

⁷¹ “Glosario de OGP”, Open Government Partnership, <https://www.opengovpartnership.org/glossary/>.

Anexo I. Datos por compromiso⁷²

Compromiso 1: Hoja de ruta de datos abiertos estratégicos nacionales y territoriales de Colombia

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados moderados |
|--|--|

El objetivo de este compromiso fue identificar datos estratégicos para el país y establecer e implementar un plan de apoyo para las entidades públicas a través de la creación de *la Hoja de Ruta de Datos Abiertos Estratégicos Nacionales y Territoriales de Colombia para el periodo 2024-2025*. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) publicó la *Hoja de Ruta Nacional de Datos Abiertos Estratégicos* junto con 25 hojas de ruta sectoriales alineadas con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID)⁷³.

Asimismo, la Dirección de Gobierno Digital brindó acompañamiento técnico especializado a los sectores para la construcción de sus respectivas hojas de ruta⁷⁴. En su informe de gestión del plan de acción, el MinTIC reportó que al cierre de diciembre de 2025 participaron 805 entidades nacionales y territoriales en la apertura, actualización o uso de datos abiertos, superando la meta para el 2025, establecida en 800⁷⁵. Por otra parte, el MinTIC lanzó el concurso Datos a la U, dirigido a promover el uso de datos abiertos en la academia y como parte de uno de los dos ejercicios de innovación planificados en el compromiso⁷⁶.

No se encontró evidencia referente a la publicación de los informes periódicos de acompañamiento. Sin embargo, los hitos cumplidos a la fecha permiten establecer las bases para continuar trabajando de forma sostenible en el uso de datos abiertos a nivel sectorial.

Compromiso 2: Índice de Estado Abierto

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: No tiene resultados notables |
|--|--|

Este compromiso tuvo como objetivo realizar un diagnóstico de la implementación y alcance territorial de las políticas, estrategias y lineamientos en materia de gobierno abierto en Colombia. Posteriormente, se planteó la creación de una metodología para la medición de Estado Abierto a nivel nacional en Colombia.

Aunque el portal web de OGP Colombia no ofrece información referente a este compromiso⁷⁷, el Gobierno compartió con el investigador del IRM una propuesta completa para la

construcción del *Índice de Estado Abierto*, así como informes de documentación de experiencias de gobierno abierto en instituciones públicas y socialización con la Red Nacional de Observatorios Anticorrupción-RENOBA y el Comité de Estado Abierto de Colombia⁷⁸. De acuerdo con el Gobierno, el hito de recolección de información y publicación de recomendaciones a partir de la aplicación del índice no se completó. Si bien existen insumos parciales en el marco del quehacer institucional de la Función Pública⁷⁹, como la medición del desempeño institucional de 2024, el progreso realizado no permite identificar productos concretos relacionados a la aplicación y puesta en marcha de un Índice de Estado Abierto que evalúe el nivel de apertura y transparencia de las instituciones públicas en el país.

Compromiso 3: Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento: Sustancial• Resultados tempranos: Resultados moderados |
|--|---|

El objetivo de este compromiso fue diseñar una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción con el fin de garantizar los derechos humanos, la protección al denunciante y el derecho al acceso a la información pública, así como fortalecer la veeduría ciudadana, la transparencia en la contratación y la gestión pública, la innovación pública y la implementación de mecanismos dirigidos a prevenir prácticas asociadas a la corrupción. La Secretaría de Transparencia formalizó la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción mediante el Decreto 1600 de 2024, que establece lineamientos, mecanismos y directrices para su implementación⁸⁰. En enero de 2025, el Gobierno lanzó oficialmente la Línea Anticorrupción 157, un canal telefónico para facilitar la recepción de denuncias de forma segura y anónima, como parte de la implementación de dicho decreto⁸¹.

Este compromiso presentó avances importantes en la oficialización de una estrategia nacional y la definición de mecanismos a través de un decreto ejecutivo. Sin embargo, la evidencia disponible no permite corroborar el avance en la lucha anticorrupción como producto de la estrategia, algo que se especificó en el plan de acción. Esto sugiere que la implementación aún se encuentra en una fase inicial y no se observan cambios en prácticas institucionales.

Compromiso 4: Vigilancia y Control Fiscal al alcance de todos

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Verificable: Sí• ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí• Potencial para obtener resultados: Modesto | <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento: Completo• Resultados tempranos: Resultados moderados |
|--|---|

Este compromiso buscó brindar información presupuestal, fiscal y estadística en formatos abiertos a la ciudadanía, organizaciones sociales, entidades públicas, organismos de control y academia. La Contraloría General de la República cuenta con un *Tablero de Control para la Participación Ciudadana*, una herramienta metodológica orientada a fortalecer el ejercicio del control social. La iniciativa contempló adaptar las visualizaciones del Observatorio de

Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría General de la República a los lineamientos del Programa Interamericano de Datos Abiertos para Prevenir y Combatir la Corrupción (PIDA), y posteriormente, desarrollar actividades con grupos focales integrados por los actores antes mencionados.

La Contraloría General de la República creó un nuevo sitio web dentro de la página del Observatorio de Vigilancia y Control Fiscal⁸², el cual consolida información del Presupuesto General del Sector Público y del Sistema General de Regalías, de la deuda pública e indicadores macroeconómicos, así como estudios, investigaciones y análisis. El portal permite visualizar informes presupuestarios e interactuar con datos a través de Microsoft PowerBI.

Por su parte, el Gobierno de Colombia reportó en el sitio web de OGP que había efectuado ajustes para mejorar la visualización de datos en el Observatorio de Vigilancia y Control Fiscal, así como el desarrollo de grupos focales⁸³. A la fecha de cierre de este informe, no se encontró evidencia específica de dichos grupos focales, pero sí del evento "*Contraloría a la U*", como el inicio de una red nacional de estudiantes universitarios para fortalecer la contraloría sobre los recursos públicos⁸⁴.

Compromiso 5: Gestión y apropiación del conocimiento participativo para el ejercicio del control social territorial

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Limitado
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

La intención de este compromiso fue divulgar y difundir tableros de información disponible de la Auditoría General de la República en formato de datos abiertos, mediante la realización de grupos focales y espacios de participación que permitieran fomentar el uso y la participación ciudadana en el ejercicio del control social. La iniciativa planificó publicar 24 informes sobre las actualizaciones al Observatorio de Política Pública de Control Fiscal (conteniendo tableros de datos, informes o estudios). Asimismo, la Auditoría General de la República llevaría a cabo 20 grupos focales con ciudadanos, ciudadanas y organizaciones de la sociedad civil.

En la página web de OGP, el Gobierno comunicó haber divulgado informes técnicos en el sitio web del Observatorio de Política Pública de Control. El enlace se encuentra habilitado y se puede acceder a través de una dirección IP de Colombia⁸⁵. El IRM verificó la existencia del observatorio a través de la plataforma "*Wayback Machine*", identificando una captura de octubre de 2024⁸⁶. Asimismo, el Gobierno informó la realización de 14 grupos focales con organizaciones de la sociedad civil, aunque no aportó evidencia que permitiera verificar esta actividad.

Sin la confirmación completa de los medios de verificación (informes técnicos y grupos focales) y del funcionamiento del sitio web, no es posible evaluar el cumplimiento del compromiso. Por tanto, el avance de esta iniciativa se considera limitado.

Compromiso 6: Diseño e implementación de la estrategia de investigación-acción

participativa para la vigilancia de los recursos públicos territoriales: “mi compromiso es mi territorio”

- **Verificable:** No
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Incierto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

El objetivo de este compromiso fue implementar una estrategia de investigación-acción participativa (*“Mi compromiso es mi territorio”*) para fortalecer el control social territorial, en conjunto con los órganos de control fiscal, las entidades e instancias territoriales, los medios de comunicación y la ciudadanía. La iniciativa pretendía involucrar directamente a la ciudadanía en procesos de vigilancia del uso de recursos públicos, específicamente en la supervisión de los denominados “elefantes blancos territoriales”, expresión utilizada para referirse a obras públicas inconclusas o abandonadas. En marzo de 2024, el Observatorio de Política Pública del Control Fiscal publicó un análisis sobre obras inconclusas por parte de la contratación pública. Para acceder a este material, el IRM utilizó la plataforma *Wayback Machine*, ya que es requerida una dirección IP colombiana para acceder al sitio web. El informe identificó 982 obras inconclusas por un total de \$6.8 billones de pesos colombianos⁸⁷.

La Auditoría General de la República (AGR) reportó el desarrollo de 9 encuentros de comités sociales de control social en las ciudades de Cali, Neiva, Barranquilla, Cúcuta, Medellín, Monteiro, Villavicencio, Armenia, y Bucaramanga. Estos informes recopilan observaciones de la ciudadanía y respuestas por parte de la AGR sobre obras inconclusas o avances que se han realizado en torno a las mismas dentro de cada territorio. La AGR entregó un informe que evaluó actividades de participación en torno a este compromiso, recopiló comentarios, identificó riesgos a resolver por la AGR y algunos indicadores de participación del proceso⁸⁸.

Si bien estas actividades han contribuido a la meta del compromiso y se identifican algunas iniciativas adicionales e institucionales alineadas con el objetivo del compromiso – como la publicación de un análisis de la contratación territorial de obras inconclusas⁸⁹–, la evidencia pública disponible aún es limitada para verificar la relación entre dichas actividades y la implementación específica de los hitos del compromiso (alertas sobre obras sin terminar, audiencia pública de rendición de cuentas, evaluación y monitoreo de compromisos y decisiones sobre obras inconclusas). El IRM no logró acceder al enlace de Google Drive para verificar estas actividades⁹⁰. Sin la verificación total (o al menos parcial) de la evidencia no es posible evaluar el cumplimiento completo del compromiso y valorar resultados tempranos más allá de moderados.

Compromiso 7: Estrategia de divulgación de información detallada y oportuna del Presupuesto

- **Verificable:** No
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Incierto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

El objetivo de este compromiso fue mejorar la transparencia presupuestaria mediante la divulgación oportuna, accesible y comprensible del presupuesto público. Se esperaba que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público publicara reportes web interactivos en el portal datos.gov.co y documentos periódicos con información presupuestaria. El Ministerio de Hacienda habilitó en el Portal de Transparencia Económica reportes web interactivos para visibilizar la información fiscal, presupuestal y de contratación pública ante la ciudadanía (Presupuesto Ciudadano). El sitio web también incluye enlaces a sistemas de información como SIIF Nación, SPGR (Regalías) y SECOP. Además, la institución diseñó y publicó tableros dinámicos que permiten explorar los ingresos y el detalle del gasto del Presupuesto General de la Nación (PGN)⁹¹. En el portal de datos abiertos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público también publicó conjuntos de datos referentes a la ejecución presupuestal de PGN⁹². El Ministerio de Hacienda reportó las actualizaciones del portal a través de sus canales institucionales. Esto incluyó las herramientas disponibles en el Portal de Transparencia Económica, presentadas durante la Semana de Gobierno Abierto en 2026⁹³.	
Compromiso 8: Estrategia de apertura de datos sobre comportamiento vial y sus beneficiarios de la ANSV	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto	• Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados moderados
Este compromiso buscó generar una estrategia de divulgación de datos sobre las inversiones en proyectos orientados a promover cambios de comportamiento vial y sus respectivos beneficiarios, mediante tableros interactivos, datos descargables y en un lenguaje no especializado que facilite su comprensión. La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) desarrolló avances verificables en la publicación y disponibilidad de datos abiertos sobre seguridad vial, particularmente a través del portal datos.gov.co⁹⁴ y el Observatorio Nacional de Seguridad Vial⁹⁵, que cuenta con mapas interactivos para conocer la ubicación de los siniestros viales. La evidencia confirma la existencia de conjuntos de datos relevantes y actualizados. Además, una de las organizaciones del foro multiactor confirmó los avances desarrollados en este compromiso. Sin embargo, a la fecha de redacción de este informe (a mediados de 2026), algunos de los enlaces del observatorio no se pueden visualizar⁹⁶. Aunque el portal de la ANSV presentaba dificultades para su acceso, el Gobierno de Colombia agregó enlaces para verificar el cumplimiento del ajuste y la actualización de datos de los beneficiarios⁹⁷. Los enlaces contienen tableros interactivos de beneficiarios, motodestrezas⁹⁸, puntos seguros, bicidadestrezas⁹⁹, entre otros. Asimismo, se encontraron algunas publicaciones referentes a la divulgación del portal en redes sociales¹⁰⁰. En el mismo portal de OGP, el Gobierno agregó un pequeño currículum (en formato de texto en el tablero de seguimiento) de temáticas para integrar a la Escuela Virtual de Seguridad Vial, que incluyó propuestas de	

actividades gamificadas para adolescentes ¹⁰¹ .	
Compromiso 9: Estrategia de Gobierno Abierto del Sector Transporte para la divulgación de datos sobre la planeación contractual	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial	• Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados moderados
Este compromiso se evalúa en la Sección II	
Compromiso 10: Sistema de Gobierno Abierto del sector minero energético	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial	• Cumplimiento: Limitado • Resultados tempranos: No tiene resultados notables
El objetivo de este compromiso fue crear el Sistema de Gobierno Abierto del Sector Minero-Energético, para establecer un mecanismo que fortaleciera la coordinación entre las instituciones del sector y facilitara el acceso ciudadano a información clara y comprensible. Si bien el sector cuenta con iniciativas consolidadas de transparencia, como la participación en la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) y la publicación de información sectorial, la evidencia disponible no permite verificar la implementación de un sistema estructurado ni la generación de productos específicos atribuibles al compromiso. El Gobierno de Colombia agregó información relacionada a procedimientos y acciones preparativas en el sitio web de OGP Colombia, describiendo un cumplimiento parcial al cierre de este informe¹⁰². Por su parte, un representante del Ministerio de Minas y Energía indicó que el sector minero energético continúa implementando acciones de rendición de cuentas bajo el <i>Nodo Sectorial de Rendición de Cuentas</i> formalizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública¹⁰³. La información disponible da cuenta de esfuerzos institucionales para trabajar en favor de la transparencia en el sector minero-energético. Sin embargo, la falta de evidencia disponible y limitada trazabilidad de los hitos conducen a valorar este compromiso con un nivel de cumplimiento limitado.	
Compromiso 11: Proyecto de armonización normativa de acceso a la información pública y medio ambiente	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados:	• Cumplimiento: Limitado • Resultados tempranos: No tiene resultados notables

Modesto	
El objetivo de este compromiso era alinear a los principales líderes de política pública en temáticas de transparencia y acceso a la información para adecuar y armonizar la normativa ambiental, así como fortalecer el derecho de acceso a la información y a la participación ciudadana en el sector. La iniciativa planteaba la realización de mesas de trabajo con líderes y tomadores de decisiones para integrar la normativa de acceso a la información pública relacionada a medio ambiente. Colombia ha tenido avances normativos en materia de derecho de acceso a la información ambiental, como la declaración de la Corte Constitucional sobre el Acuerdo de Escazú¹⁰⁴. En la página web de OGP Colombia, el Gobierno describe el desarrollo de actividades a través de la Procuraduría Delegada para la Moralidad y la Transparencia Pública, con el propósito de indagar en el estado de las políticas de medio ambiente y posicionar temas de cumplimiento de derechos y protección de organizaciones que abogan por la protección al medio ambiente. La mayoría de estas actividades se implementaron mediante solicitudes a la Corte Constitucional para reiterar el cumplimiento del Acuerdo de Escazú. Adicionalmente, se describen actividades de abogacía (entrevistas, ponencias) realizadas en el marco de estos mismos esfuerzos¹⁰⁵. Sin embargo, no se encontró evidencia de la realización de mesas de trabajo para la integración normativa propuesta. Debido a la ausencia de información y trazabilidad sobre este hito, su avance se valora con un nivel de cumplimiento limitado. Si bien han existido actividades de avance para una futura armonización normativa, las acciones desarrolladas no permiten identificar resultados tangibles a la fecha de elaboración de este informe, a mediados de 2026.	
Compromiso 12: Transparencia Presupuestal y Lenguaje Claro en el Ministerio de Defensa	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto	• Cumplimiento: Completo • Resultados tempranos: Resultados moderados
El objetivo de este compromiso fue promover la transparencia presupuestal y el uso de lenguaje claro en el Ministerio de Defensa, a través de la publicación de información en formatos abiertos y alineada con buenas prácticas internacionales en su página web oficial. En cumplimiento de ello, El Ministerio de Defensa habilitó un micrositio en su portal web para publicar información presupuestal de oficio, así como tableros interactivos referentes a la ejecución presupuestaria desarrollados en Microsoft Power BI. El sitio web contiene información sobre ejecución de la inversión, gastos de funcionamiento, apropiaciones históricas y gasto por unidad ejecutora¹⁰⁶. Asimismo, según el portal de OGP, para cumplir con las actividades de divulgación, el Gobierno de Colombia diseñó y difundió una pieza audiovisual, aprobada el 24 de septiembre de 2024 y difundida posteriormente, aunque no especificó si fue a través de televisión o radio¹⁰⁷. Sumado a lo anterior, el Ministerio de Defensa publicó un video en la red social YouTube sobre los incrementos de su presupuesto	

de 2022 a 2025¹⁰⁸.

Considerando que previo a este compromiso no se contaba con mecanismos claros para la difusión de información presupuestal del Ministerio de Defensa, las acciones desarrolladas representan un avance importante. Actualmente se cuenta con información oficiosa sistematizada, presentada de forma interactiva y detallada, y con disponibilidad a la ciudadanía con acceso a internet.

Compromiso 13: Mecanismo de divulgación y participación en obras públicas del Distrito de Santiago de Cali

• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Modesto	• Cumplimiento: Completo • Resultados tempranos: Resultados significativos
--	--

Este compromiso se evalúa en la Sección II

Compromiso 14: Diseño de la estrategia del modelo abierto de Gobierno “Yumbo Abierto”

• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial	• Cumplimiento: Limitado • Resultados tempranos: No tiene resultados notables
---	---

El compromiso tuvo como objetivo fortalecer el modelo de gobierno abierto *Yumbo Abierto* mediante una estrategia orientada a promover su uso, apropiación, difusión y sostenibilidad, con el fin de ampliar la participación ciudadana y mejorar la articulación entre la ciudadanía, el sector público y el sector privado.

Con un nivel de cumplimiento limitado, el compromiso contemplaba cinco hitos: la capacitación de actores estratégicos en herramientas de transparencia para la veeduría, el fortalecimiento del equipo de *Guardianes de Yumbo Abierto*, la promoción de espacios de participación para jóvenes, el desarrollo de protocolos y estrategias para dinamizar los datos abiertos, y el diseño de una estrategia de comunicación para el modelo. A inicios de 2024, el Gobierno reportó avances principalmente relacionados con reuniones de coordinación y actividades preparatorias, así como campañas informativas dirigidas a la ciudadanía¹⁰⁹. Sin embargo, el IRM no encontró evidencia verificable de la implementación de las capacitaciones previstas, la elaboración de los documentos metodológicos ni el desarrollo de los espacios de participación para jóvenes.

La implementación enfrentó desafíos de coordinación y organización. Aunque la iniciativa contó con el respaldo político de la Alcaldía de Yumbo y el apoyo técnico y financiero de la Fundación Corona y la Fundación Smurfit Westrock, representantes del Comité de Estado

Abierto señalaron que las actividades se desarrollaron de manera poco sistemática y recomendaron fortalecer la coordinación técnica entre las instituciones para consolidar los avances¹¹⁰.

En consecuencia, el compromiso no mostró resultados tempranos notables. Si bien el modelo de Yumbo Abierto continúa vigente y existen evidencias de su continuidad, los avances observados responden principalmente a procesos iniciados en planes de acción anteriores y al trabajo sostenido de los actores territoriales, más que a la implementación estructurada de las nuevas acciones previstas en este plan. Esto limita la posibilidad de atribuir cambios concretos en la participación ciudadana o en el funcionamiento del modelo a la ejecución del compromiso durante el período evaluado.

Compromiso 15: Tejer el cuidado de lo público con las ciudadanías para la participación con incidencia

● Verificable: No ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Incierto	● Cumplimiento: Sustancial ● Resultados tempranos: Moderados
---	--

Este compromiso tuvo como objetivo aumentar los niveles de participación de diversos sectores de la sociedad civil (pueblos originarios, comunidades campesinas, mujeres rurales, organizaciones de la diversidad sexual y de género) mediante la creación de una estrategia territorial. Este compromiso contaría con apoyo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia de Cooperación Alemana en Colombia (GIZ), la Agencia Internacional de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), así como el acompañamiento metodológico de Extituto de Política Abierta y Fundación Corona.

La propuesta planteaba el diseño de procesos de participación para identificar prioridades e intereses sociales y comunitarios por parte de grupos poblacionales diversos, además de brindar un acompañamiento a instituciones que pudieran promover procesos de participación en torno a esas prioridades.

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en convenio con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) realizó actividades de asistencia técnica en ocho municipios priorizados: Sincelejo, Teorama, Quibdó, Funes, Mocoa, Leticia, Mitú e Inírida, con alrededor de 500 participantes, entre servidores públicos y ciudadanía a lo largo de 2024-2025. A partir de estas actividades, se formularon ocho diagnósticos situacionales y ocho estrategias de participación ciudadana municipal¹¹¹.

De acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, estos resultados y representan avances sustanciales hacia el cumplimiento de los objetivos planteados por el compromiso, mediante la puesta en marcha de procesos de fortalecimiento institucional y de participación ciudadana a nivel territorial, generando capacidades instaladas y la planeación de acciones estratégicas para una mayor participación ciudadana. Sin embargo, los informes

de las actividades realizadas en los 8 municipios también muestran que los cambios logrados se limitan a percepciones y a la apropiación de herramientas de planeación por parte de los servidores, y no necesariamente a una transformación efectiva de las prácticas de participación ciudadana¹¹².

En el sitio web de OGP Colombia, el Gobierno asigna un cumplimiento parcial y limitado a este compromiso, detallando acciones preparativas y procedimentales para implementar el compromiso. Dentro de los detalles, se identifica que la falta de recursos por parte de los cooperantes ha representado una limitante no prevista previamente para la ejecución del proyecto¹¹³.

Compromiso 16: Innovación pública sostenible para una gestión centrada en la ciudadanía

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Sustancial

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados significativos

Este compromiso se evalúa en la Sección II

Compromiso 17: Fortalecer la gestión de la CNSC en los territorios resaltando el mérito en el acceso al empleo público y la transparencia para el fomento del Estado Abierto

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** No
- **Potencial para obtener resultados:** Incierto

- **Cumplimiento:** Completo
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

El objetivo de este compromiso fue aumentar la cantidad de información disponible para la ciudadanía sobre la gestión de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), específicamente en torno a los procesos de selección y la socialización de los lineamientos sobre carrera administrativa, empleo público, mérito y servicio civil. En concreto, la CNSC implementaría cuatro eventos regionales para brindar asistencia, capacitación y atención de inquietudes ciudadanas.

La CNSC desarrolló al menos 4 Encuentros Macrorregionales del Mérito y la Transparencia en las regiones Pacífico y Sur Occidente, Andina, Caribe e Insular, Orinoquía y Región Sur en distintas fechas. Los eventos contaron con la participación de panelistas de la CNSC y otras instituciones relacionadas al servicio civil, tanto a nivel nacional como territorial tales como Secretaría de Transparencia, Procuraduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, alcaldías y cámaras de comercio, entre otras. Los eventos incluyeron ponencias sobre el quehacer institucional y sus componentes administrativos y jurídicos¹¹⁴.

La CNSC realiza los eventos macrorregionales como parte de su quehacer institucional desde 2023, y ha continuado desarrollando convocatorias en otras regiones y ciudades. Los encuentros están dirigidos a servidores públicos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, academia, empresas sociales del Estado, empleados de las ramas Legislativa y Judicial, y a la ciudadanía en general¹¹⁵.

De acuerdo con actores del Comité de Estado Abierto (tanto representantes de gobierno como de sociedad civil), el tema del servicio civil representa una prioridad para un próximo plan de acción. En Colombia, una parte sustancial del personal de algunas instituciones es vinculada bajo la modalidad de contratos temporales, lo cual genera inconvenientes al cierre de año laboral y al inicio del siguiente. Según opiniones recabadas entre diversos miembros del Comité de Estado Abierto, esta inestabilidad ha limitado el desempeño fluido de OGP y de la administración pública colombiana en los años recientes¹¹⁶.

Compromiso 18: Alerta por mi Ambiente

● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí ● Potencial para obtener resultados: Modesto	● Cumplimiento: Limitado ● Resultados tempranos: Resultados moderados
--	---

El propósito de este compromiso fue desarrollar una estrategia de fortalecimiento del control social a la gestión pública y a las veedurías, como mecanismo de participación para el cuidado de los recursos naturales en el país. En el mediano plazo, la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente buscaba ofrecer mecanismos más expeditos y fluidos para aumentar la cantidad de información disponible y reducir la carga que reciben las y los funcionarios de la institución. La iniciativa esperaba desarrollar dos cursos de formación virtual para gestionar procesos de innovación, al menos 120 ejercicios de control social y veedurías ambientales, una estrategia de transparencia y apertura de datos y otra estrategia para aumentar la colaboración entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la ciudadanía y academia.

A través de la estrategia “Alerta por mi Ambiente”, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en coordinación con entidades del Sistema Nacional Ambiental y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹¹⁷, se desarrollaron 174 ejercicios de control social y de veedurías ambientales en 2025, superando la meta de 120 establecida en el plan. Estos procesos han involucrado a más de 800 participantes en distintos territorios del país, incluyendo ciudades y municipios como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y zonas rurales priorizadas. La estrategia incorpora un componente de financiamiento a iniciativas ciudadanas, mediante el cual grupos organizados pueden acceder a recursos de hasta 10 millones de pesos para implementar ejercicios de control social ambiental¹¹⁸.

Los esfuerzos desarrollados en el marco de la estrategia “Alerta por mi Ambiente” representan una base importante para fortalecer la participación ciudadana y reducir barreras para el ejercicio de la contraloría social y ambiental. Sin embargo, a mediados de 2026, la información de la estrategia se concentra en la página web del Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible, y no en documentos técnicos que ofrezcan lineamientos. El IRM no encontró evidencia sobre el cumplimiento del resto de los hitos del compromiso y, por tanto, se valora con un cumplimiento limitado.

Compromiso 19: Inspección Laboral para la Equidad de Género

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:** Modesto

- **Cumplimiento:** Sustancial
- **Resultados tempranos:** Resultados moderados

El objetivo de este compromiso fue implementar un proceso de inspección con enfoque de género que permita visibilizar y mitigar las violencias y desigualdades de las mujeres en el ámbito laboral en Colombia. Esto se planteó a través del fortalecimiento del Grupo Élite para la Equidad de Género, una comisión creada en 2022 e integrada por inspectoras de trabajo y seguridad social, pertenecientes a las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales, la Unidad de Investigaciones Especiales y el Nivel Central del Ministerio de Trabajo, con conocimientos específicos para abordar inspecciones y actuaciones con enfoque diferencial derechos de las mujeres¹¹⁹. Se esperaba incorporar un total de 100 inspectoras, realizar tres jornadas de capacitación y elaborar y publicar protocolos e informes semestrales sobre avances y retos de estas inspecciones.

En el sitio web de OGP, el Gobierno de Colombia reportó contar con un total de 120 inspectoras, lo cual es también confirmado por el Ministerio de Trabajo en sus redes sociales, que agregó que el grupo creció de 58 a 120 inspectoras¹²⁰. Asimismo, un representante del Ministerio de Trabajo confirmó que al cierre de 2025 se contaba con 122 inspectoras pertenecientes a 36 de las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales y del Nivel Central, Subdirección de Inspección y Dirección de Inspección Vigilancia y Control, con conocimientos específicos para abordar inspecciones y actuaciones con la aplicación del enfoque de género. Esta información también corroboró a través de publicaciones del Ministerio de Trabajo¹²¹.

Por otra parte, un representante del Ministerio de Trabajo compartió con el IRM informes y documentación que confirman la ejecución de actividades por parte del Grupo Élite, entre las que destacan más de 3.100 asistencias preventivas y más de 5.480 inspecciones realizadas entre 2023 y 2025¹²². El Gobierno también publicó en el portal de OGP que los procesos de capacitación comenzarían en agosto de 2025¹²³. Con los avances reportados se han establecido las bases para continuar promoviendo inspecciones laborales más certeras, completas y que contribuyan a la equidad de género en los entornos laborales.

Compromiso 20: Proceso de seguimiento de organizaciones de la sociedad civil de mujeres y personas LGTBIQ+ a la implementación de la Política Exterior Feminista por parte de la sociedad civil.

- **Verificable:** Sí
- **¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto?** Sí
- **Potencial para obtener resultados:**

- **Cumplimiento:** Completo
- **Resultados tempranos:** Moderados

Incierto	
Con este compromiso se procuró promover la participación de organizaciones de la sociedad civil de mujeres y personas LGTBIQ+ en el proceso de seguimiento de la Política Exterior (PEF) Feminista. Dicha política busca integrar la igualdad de género, la justicia social y ambiental, y la paz positiva en la agenda internacional del país y fue decretada por el presidente Gustavo Petro mediante modificaciones al Decreto 1067 de 2015¹²⁴. Se esperaba realizar tres reuniones anuales con organizaciones de mujeres y de la sociedad civil para el seguimiento de esta política. El Ministerio de Relaciones Exteriores documentó un mecanismo de diálogo periódico con organizaciones de la sociedad civil de mujeres y personas LGTBIQ+, con sesiones registradas en junio, julio y diciembre de 2024, y en junio y octubre de 2025. En la sesión de junio de 2025 se aprobó un protocolo escrito para el ingreso de nuevas organizaciones, que incluye criterios mínimos, procedimiento de postulación y cinco comités temáticos (Justicia Social, Justicia Ambiental, Paz Total, Educación-ciencia-cultura y Fortalecimiento institucional). Adicionalmente, mediante la Resolución 7810 del 7 de julio de 2025 se creó el Grupo Interno de Trabajo de Política Exterior Feminista y Asuntos de Género para sostener este proceso¹²⁵. En cuanto al decreto que formalizaría la PEF como política pública, las actas muestran un proceso participativo de construcción con sesiones de trabajo técnico con sociedad civil. Tras resolver observaciones de fondos, el decreto 0270 de 2026 fue expedido en marzo de 2026, fuera del plazo de implementación del informe¹²⁶. De acuerdo con fuentes de Cancillería, como parte del proceso de adopción de la PEF, se desarrolló además una etapa de consulta pública del proyecto normativo, mediante la publicación del proyecto de decreto y la recepción y análisis de los comentarios de la ciudadanía, cuya respuesta a las observaciones formuladas por la sociedad civil y otros actores interesados estaba prevista para 2026. Este ejercicio de consulta pública constituye evidencia adicional de un proceso participativo activo durante la implementación del compromiso.¹²⁷ Si bien el potencial de este compromiso para obtener resultados se marcó como incierto, los esfuerzos y procesos de participación impulsados han contribuido moderadamente a fomentar el proceso de participación y seguimiento de organizaciones de la sociedad civil de mujeres y personas LGTBIQ+ a la implementación de la Política Exterior Feminista.	
Compromiso 21: Implementación de medidas alternativas al encarcelamiento con enfoque de género	
● Verificable: Sí ● ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? No ● Potencial para obtener resultados: Incierto	● Cumplimiento: Completo ● Resultados tempranos: Resultados significativos
Este compromiso se evalúa en la Sección II	
Compromiso 22: Transparencia y rendición de cuentas en el Consejo de Estado	

• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial	• Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados significativos
Este compromiso se evalúa en la Sección II	
Compromiso 23: Adecuación de sentencias con uso de lenguaje claro y mayor acceso a la información pública	
• Verificable: Sí • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Sustancial	• Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados significativos
Este compromiso se evalúa en la Sección II	
Compromiso 24: VIII Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente	
• Verificable: No • ¿Tiene una perspectiva de gobierno abierto? Sí • Potencial para obtener resultados: Incierto	• Cumplimiento: Sustancial • Resultados tempranos: Resultados moderados
El objetivo de este compromiso fue definir estrategias, acciones y compromisos para fortalecer la labor legislativa, promoviendo una mayor transparencia y participación ciudadana, a través de la ejecución de por lo menos 23 actividades del <i>VIII Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente</i>. En la revisión del plan de acción, este compromiso se catalogó como no verificable y con potencial incierto para resultados porque implicaba la implementación de un plan de acción completo dentro del plan de acción de Estado Abierto que está siendo evaluado¹²⁸. En la página web de OGP, el Gobierno de Colombia reportó un avance sustancial, indicando el cumplimiento de al menos 22 de las 23 actividades programadas. En algunos casos, estas acciones representan pasos que contribuyen a otros procesos más grandes o actividades propias del quehacer institucional¹²⁹. Si bien este compromiso presentó particularidades de formato en su diseño, el Comité de Estado Abierto reconoció que la participación del Congreso es relevante para continuar con los esfuerzos de un Estado Abierto. Además, agregaron que debe encontrarse un mecanismo o formato que permita al Congreso participar de acuerdo con las particularidades de los períodos legislativos.	

⁷²Notas editoriales:

1. Los indicadores de verificabilidad, perspectiva de gobierno abierto y potencial para obtener resultados fueron valorados basado en el texto de los compromisos, según la Revisión del Plan de acción. IRM (2024).

- "Colombia Action Plan Review 2023-2025". Disponible aquí: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-review-2023-2025/>
2. Para compromisos que están agrupados: La evaluación del potencial de resultados y de los resultados tempranos se lleva a cabo a nivel de compromisos agrupados, en lugar de a nivel de compromiso individual
 3. El título resumido de los compromisos puede haber sido editado para hacerlo más conciso. Puedes consultar el texto completo de los compromisos en el plan de acción de Colombia: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>
 4. Para más información sobre la evaluación del diseño de los compromisos ver plan de acción de Colombia: <https://www.opengovpartnership.org/documents/colombia-action-plan-2023-2025-december/>
- ⁷³ Gobierno de Colombia (2026). "Colombia presenta su Hoja De Ruta Nacional y 25 Hojas de Ruta Sectoriales de Datos Abiertos Estratégicos". Disponible aquí: <https://www.datos.gov.co/stories/s/0-Introducci-n-Hoja-de-Ruta-Nacional-y-Sectorial-d/bciw-mfud/?utm>
- ⁷⁴ Ídem
- ⁷⁵ MinTIC (2025). "Informe de gestión plan de acción. Año 2025". Disponible aquí: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-426272_recurso_1.pdf
- ⁷⁶ MinTIC (2024). "Datos a la U". Disponible aquí: <https://www.datos.gov.co/stories/s/Concurso-Datos-a-la-U-2024/dbae-ugdy/>
- ⁷⁷ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>
- ⁷⁸ La Secretaría de Transparencia compartió, con el investigador del IRM, diversos documentos y una matriz en Microsoft Excel que contiene la propuesta metodológica del Índice de Estado Abierto.
- ⁷⁹ Función Pública (2025). "Resultados Medición del Desempeño Institucional 2024". Disponible aquí: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>
- ⁸⁰ Presidencia de la República de Colombia (2024). "Decreto 1600 de 2024". Disponible aquí: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=257756>
- ⁸¹ Gobierno de Colombia (s.f.). "Línea anticorrupción 157". Disponible aquí: <https://www.secretariatransparencia.gov.co/secretaria/lineaanticorruption157>
- ⁸² Contraloría General de la República (2026). "Observatorio de Vigilancia y Control Fiscal". Disponible aquí: <https://www.contraloria.gov.co/web/observatorio-de-control-y-vigilancia-de-las-finanzas/inicio>
- ⁸³ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>
- ⁸⁴ Gómez, Licsa (2024). "Contraloría creará una red nacional de estudiantes universitarios para vigilar los recursos públicos de la Nación". Disponible aquí: <https://www.infobae.com/colombia/2024/05/16/contraloria-creara-una-red-nacional-de-estudiantes-universitarios-para-vigilar-los-recursos-publicos-de-la-nacion/>
- ⁸⁵ Auditoría General de la República (2026). "Observatorio de Política Pública de Control Fiscal". Disponible aquí: <https://www.auditoria.gov.co/observatorio.auditoria.gov.co>
- ⁸⁶ Wayback Machine (2024). "Observatorio de Política Pública del Control Fiscal". Disponible aquí: <https://web.archive.org/web/20241005012914/https://observatorio.auditoria.gov.co/>
- ⁸⁷ Wayback Machine (2024). "Análisis de la contratación pública territorial – obras inconclusas". Disponible aquí: <https://www.auditoria.gov.co/documents/20123/2574674/Reporte-de-contratacion-territorial-inconclusa-nacional-consolidado.pdf>
- ⁸⁸ La AGR entregó al IRM, 9 informes territoriales y 1 informes general de participación durante el período de comentarios.
- ⁸⁹ Auditoría General de la República [@AuditoriaGen]. (2024). ""Mi compromiso es mi territorio", uno de los componentes de nuestro plan de promoción para la participación ciudadana, fue socializado en el marco de la jornada...". Disponible aquí: <https://x.com/AuditoriaGen/status/1796629492519018635>
- ⁹⁰ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>
- ⁹¹ Ministerio de Hacienda (2026). "Presupuesto Ciudadano". Disponible aquí: <https://www.ptc.gov.co/presupuesto-ciudadano>
- ⁹² Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2026). "Ejecución Presupuestal del Presupuesto General de la Nación". Disponible aquí: https://www.datos.gov.co/Hacienda-y-Credito-Publico/Ejecucion-Presupuestal-del-Presupuesto-General-de-xjxk-qhsc/about_data
- ⁹³ Ministerio de Hacienda y Crédito Público (2026), "Open Gov Week," YouTube video, livestream, <https://www.youtube.com/live/bkp9XRaGyho>.
- ⁹⁴ Agencia Nacional de Seguridad Vial (2025). "Encuesta territorial de comportamiento en seguridad vial". Disponible aquí: https://www.datos.gov.co/Transporte/Encuesta-territorial-de-comportamiento-en-seguridad-vial/about_data

⁹⁵ ANSV (2025). "Observatorio Nacional de Seguridad Vial". Disponible aquí:

<https://ansv.gov.co/observatorio/estad%C3%ADsticas>

⁹⁶ Aclaración importante: El investigador del IRM verificó la existencia de los avances en el sitio web ansv.gov.co. Sin embargo, a la fecha de cierre de este informe, el sitio web de la Agencia Nacional de Seguridad Vial se encontraba en mal funcionamiento y su acceso era limitado.

⁹⁷ Ministerio de Transporte (s.f.). "Motodestrezas". Disponible aquí: <https://bit.ly/47AVDEk>

⁹⁸ MotoDestrezas es un programa gratuito de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) de Colombia, diseñado para fortalecer las habilidades, conocimientos y técnicas de conducción segura en motociclistas.

⁹⁹ Bicidestrezas es un programa nacional de formación liderado por la [Agencia Nacional de Seguridad Vial \(ANSV\)](https://ansv.gov.co) de Colombia. Su objetivo principal es reducir la siniestralidad y proteger la vida de los ciclistas mediante la enseñanza de habilidades de conducción, revisión mecánica básica y el cumplimiento de las normas de tránsito.

¹⁰⁰ Territorios (TerritoriosCol) (2025). "La Agencia Nacional de Seguridad Vial @ansvcol viene consolidando el portal de datos, un desarrollo tecnológico que busca consolidar la información...". Disponible aquí:

<https://x.com/TerritoriosCol/status/1876636348209377400>

¹⁰¹ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹⁰² Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹⁰³ El investigador del IRM compartió un formulario con representantes de la Secretaría de Transparencia para recopilar insumos directamente de las instituciones involucradas en la implementación del plan de acción.

¹⁰⁴ Corte Constitucional de la República de Colombia (2024). "Comunicado 38: 28 de agosto". Disponible aquí:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/Comunicado%2038%20-%20Agosto%2028%20de%202024.pdf>

¹⁰⁵ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹⁰⁶ Ministerio de Defensa (2026). "Ejecución Presupuestal Sector Defensa y Seguridad". Disponible aquí:

<https://bit.ly/4bLUGLZ>

¹⁰⁷ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹⁰⁸ MinDefensa Colombia (2025). "Entre 2022 y 2025: Presupuesto del Sector Defensa ha aumentado más del 5,5%".

Disponible aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=Ty0Mhz4efMU&t=323s>

¹⁰⁹ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹¹⁰ El investigador del IRM desarrolló múltiples sesiones bajo una metodología de grupo focal con las organizaciones de la sociedad civil miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y otras sesiones independientes con representantes de la Secretaría de Transparencia.

¹¹¹ El DAFP entregó evidencia y documentos de soporte, al IRM, durante el período de comentarios.

¹¹² Idem

¹¹³ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹¹⁴ CNCS (2025). "Encuentros Macrorregionales del Mérito y la Transparencia". Disponible aquí:

<https://www.cnsc.gov.co/encuentros-macrorregionales>

¹¹⁵ CNCS (2025). "Encuentros macrorregionales 2025". Disponible aquí: <https://www.cnsc.gov.co/encuentros-macrorregionales-2025>

¹¹⁶ El investigador del IRM desarrolló múltiples sesiones bajo una metodología de grupo focal con las organizaciones de sociedad civil miembros del Comité de Estado Abierto (Datasketch, Instituto Anticorrupción, Corlide y Fundación Corona) y otras sesiones independientes con representantes de la Secretaría de Transparencia.

¹¹⁷ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024). "Estrategia pionera de control ciudadano y veeduría ambiental Colombia en el marco de gobierno abierto". Disponible aquí:

<https://www.minambiente.gov.co/alertapormiambiente/>

¹¹⁸ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2026). "#AlertaPorMiAmbiente". Disponible aquí:

<https://www.minambiente.gov.co/participa/alertapormiambiente/>

¹¹⁹ Ministerio de Trabajo (2022). "Resolución número 4607 de 2022". Disponible aquí: <https://acmineria.com.co/wp-content/uploads/2023/11/4607-004.pdf>

¹²⁰ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹²¹ Ministerio de Trabajo Colombia" (2025). "El Grupo Élite de Inspección laboral del #MinTrabajo pasa de 58 a 120 inspectores e inspectores, consolidando un grupo con enfoque de género...". Publicación en Facebook. Disponible aquí: <https://bit.ly/4mejDDd>

¹²² Ministerio de Trabajo (2026). "Grupo Inspección con enfoque de género". Disponible aquí: <https://bit.ly/4bZfE8V>

¹²³ Gobierno de Colombia "Seguimiento a la implementación del Plan". Disponible aquí:

<https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>

¹²⁴ Presidencia de la República (2026). "Presidente Petro firma decreto de política exterior feminista". Disponible aquí: <https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Presidente-Petro-firma-decreto-de-politica-exterior-feminista-260317.aspx>

¹²⁵ La Cancillería de la República de Colombia entregó documentos de soporte y evidencia para este compromiso durante el período de comentarios.

¹²⁶ Función Pública (2026). "Decreto 270 de 2026 Ministerio de Relaciones Exteriores". Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=273376>

¹²⁷ La Cancillería de la República de Colombia entregó documentos de soporte y evidencia para este compromiso durante el período de comentarios.

¹²⁸ Congreso de la República de Colombia (2023). "VIII Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente". Disponible aquí: <https://www.camara.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/8vo-Plan-de-Accion-para-un-Congreso-Abierto-y-Transparente.pdf>

¹²⁹ Gobierno de Colombia (2025). "Seguimiento a la implementación del plan". Disponible aquí: <https://agacolombia.org/planes-de-accion/quinto-plan/seguimiento-a-la-implementacion-del-plan/>